

Agenda Ciudadana

— 2017 —



IEDF
INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL





CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Consejero presidente: Mario Velázquez Miranda

Consejeras y consejeros: Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Carlos Ángel González Martínez
Olga González Martínez
Pablo César Lezama Barreda
Dania Paola Ravel Cuevas
Gabriela Williams Salazar

Secretario ejecutivo: Rubén Geraldo Venegas

Representantes de los partidos políticos ante el Consejo General

Partido Acción Nacional: Diego Orlando Garrido López, propietario
Alberto Efraín García Corona, suplente

Partido Revolucionario Institucional: René Muñoz Vázquez, propietario
Victor Manuel Camarena Meixueiro, suplente

Partido de la Revolución Democrática: Roberto López Suárez, propietario
José Antonio Alemán García, suplente

Partido del Trabajo: Ernesto Villarreal Cantú, propietario
Óscar Francisco Coronado Pastrana, suplente

Partido Verde Ecologista de México: Zuly Feria Valencia, propietaria
Yuri Pavón Romero, suplente

Movimiento Ciudadano: Armando de Jesús Levy Aguirre, propietario
Hugo Mauricio Calderón Arriaga, suplente

Partido Nueva Alianza: Herandeny Sánchez Saucedo, propietaria
Ramón Alfredo Sánchez Zepeda, suplente

Morena: Froylán Yescas Cedillo, propietario
Julio Vinicio Lara Mendoza, suplente

Partido Humanista: Lucerito del Pilar Márquez Franco, propietaria
René Cervera Galán, suplente

Partido Encuentro Social: Inocencio Juvencio Hernández, propietario
Guadalupe Campos Jordán, suplente

Diputados invitados permanentes de los grupos parlamentarios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Partido Acción Nacional: José Manuel Delgadillo Moreno
Luis Alberto Mendoza Acevedo

Partido Revolucionario Institucional: Jany Robles Ortiz
José Fernando Mercado Guaida

Partido de la Revolución Democrática: Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez
José Manuel Ballesteros López

Coalición Parlamentaria de los partidos
del Trabajo, Nueva Alianza y Humanista: Luciano Jimeno Huanosta

Partido Verde Ecologista de México: Antonio Xavier López Adame
Eva Eloisa Lescas Hernández

Movimiento Ciudadano: Jesús Armando López Velarde Campa

Morena: Felipe Félix de la Cruz Ménez
Juan Jesús Briones Monzón

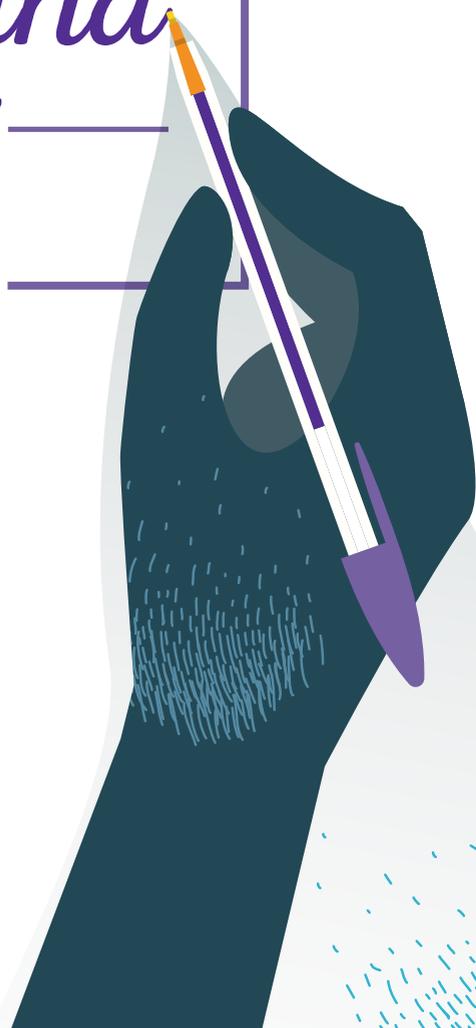
Partido Encuentro Social: Carlos Alfonso Candelaria López
Abril Yannette Trujillo Vázquez

Agenda Ciudadana

— 2017 —



IEDF
INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Presidente

Pablo César Lezama Barreda | consejero electoral

Integrantes

Dania Paola Ravel Cuevas | consejera electoral

Gabriela Williams Salazar | consejera electoral

Representantes de los partidos políticos

Partido Acción Nacional: Diego Orlando Garrido López (propietario), Alberto Efraín García Corona (suplente) • Partido Revolucionario Institucional: René Muñoz Vázquez (propietario), Víctor Manuel Camarena Meixueiro (suplente) • Partido de la Revolución Democrática: Roberto López Suárez (propietario), José Antonio Alemán García (suplente) • Partido del Trabajo: Ernesto Villarreal Cantú (propietario), Óscar Francisco Coronado Pastrana (suplente) • Partido Verde Ecologista de México: Zuly Feria Valencia (propietaria), Yuri Pavón Romero (suplente) • Movimiento Ciudadano: Armando de Jesús Levy Aguirre (propietario), Hugo Mauricio Calderón Arriaga (suplente) • Partido Nueva Alianza: Herandeny Sánchez Saucedo (propietaria), Ramón Alfredo Sánchez Zepeda (suplente) • Morena: Froylán Yescas Cedillo (propietario), Julio Vinicio Lara Mendoza (suplente) • Partido Humanista: Lucerito del Pilar Márquez Franco (propietaria), René Cervera Galán (suplente) • Partido Encuentro Social: Inocencio Juvencio Hernández Hernández (propietario), Guadalupe Campos Jordán (suplente)

Contenidos

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

Jesús Arturo Flores López, director ejecutivo

Marisela Ayllón Mendoza, directora de Formación y Desarrollo Participativo

Isela de Jesús González Flores, subdirectora de Formación

Juan Daniel Zamudio Soriano, jefe del Departamento de Formación Ciudadana

Oscar Mauricio Valadez Martín, jefe del Departamento de Contenidos y Materiales Didácticos para la Participación Ciudadana

Rosa María Muñiz Sánchez, jefa del Departamento de Promoción de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana

Yaneth Mercado Cruz, jefa del Departamento de Coordinación Interinstitucional

Yamile Rodríguez Domínguez, analista

Carlos Alberto Larios Hernández, analista

Alba Gabriela Torres Hernández, analista

Georigna González González, analista

Edición

Dirección Ejecutiva de Educación Cívica

Juan Antonio Garza García, director ejecutivo

Coordinación: María Ortega Robles, coordinadora editorial

Corrección de estilo: Susana Garaiz, analista correctora de estilo

Diseño y formación: Kythzia Cañas Villamar, analista diseñadora

Primera edición, diciembre de 2016

D.R. © Instituto Electoral del Distrito Federal

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

Huizaches 25, colonia Rancho Los Colorines,

delegación Tlalpan, 14386, Ciudad de México

www.iedf.org.mx

Impreso y hecho en México.

Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.

Contenido

Bienvenida

Los principios - Enero

Tolerancia - Febrero

Democracia - Marzo

Corresponsabilidad - Abril

Pluralidad - Mayo

Solidaridad - Junio

Responsabilidad social - Julio

Respeto - Agosto

Autonomía - Septiembre

Capacitación para la ciudadanía plena - Octubre

*Cultura de la transparencia
y la rendición de cuentas* - Noviembre

Derechos humanos - Diciembre

Perspectiva de género - Enero 2018

Teléfonos de emergencia

Direcciones distritales del IEDF

Datos de identificación



EN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A

AL TELÉFONO

Mi Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo

PERTENEZCO AL COMITÉ O CONSEJO DE LA COLONIA O PUEBLO

EN LA DELEGACIÓN

1. COORDINACIÓN INTERNA / COORDINACIÓN
DE CONCERTACIÓN COMUNITARIA



2. COORDINACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
Y PREVENCIÓN DEL DELITO



3. COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL,
EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES



4. COORDINACIÓN DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE



Mi Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo

5. COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO Y PLANEACIÓN PARTICIPATIVA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO



6. COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA Y DE COMUNICACIÓN Y CULTURA CÍVICA



7. COORDINACIÓN Y DESARROLLO, MOVILIDAD Y SERVICIOS URBANOS



8. COORDINACIÓN DE FOMENTO A LOS DERECHOS HUMANOS



9. COORDINACIÓN DE FOMENTO A LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



10. COORDINACIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO



Otros contactos

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

2017

Enero

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
52							1
1	2	3	4	5	6	7	8
2	9	10	11	12	13	14	15
3	16	17	18	19	20	21	22
4	23	24	25	26	27	28	29
5	30	31					

Febrero

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
5			1	2	3	4	5
6	6	7	8	9	10	11	12
7	13	14	15	16	17	18	19
8	20	21	22	23	24	25	26
9	27	28					

Marzo

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
9			1	2	3	4	5
10	6	7	8	9	10	11	12
11	13	14	15	16	17	18	19
12	20	21	22	23	24	25	26
13	27	28	29	30	31		

Abril

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
13						1	2
14	3	4	5	6	7	8	9
15	10	11	12	13	14	15	16
16	17	18	19	20	21	22	23
17	24	25	26	27	28	29	30

Mayo

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
18	1	2	3	4	5	6	7
19	8	9	10	11	12	13	14
20	15	16	17	18	19	20	21
21	22	23	24	25	26	27	28
22	29	30	31				

Junio

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
22				1	2	3	4
23	5	6	7	8	9	10	11
24	12	13	14	15	16	17	18
25	19	20	21	22	23	24	25
26	26	27	28	29	30		

Julio

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
26						1	2
27	3	4	5	6	7	8	9
28	10	11	12	13	14	15	16
29	17	18	19	20	21	22	23
30	24	25	26	27	28	29	30
31	31						

Agosto

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
31		1	2	3	4	5	6
32	7	8	9	10	11	12	13
33	14	15	16	17	18	19	20
34	21	22	23	24	25	26	27
35	28	29	30	31			

Septiembre

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
35					1	2	3
36	4	5	6	7	8	9	10
37	11	12	13	14	15	16	17
38	18	19	20	21	22	23	24
39	25	26	27	28	29	30	

Octubre

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
39							1
40	2	3	4	5	6	7	8
41	9	10	11	12	13	14	15
42	16	17	18	19	20	21	22
43	23	24	25	26	27	28	29
44	30	31					

Noviembre

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
44			1	2	3	4	5
45	6	7	8	9	10	11	12
46	13	14	15	16	17	18	19
47	20	21	22	23	24	25	26
48	27	28	29	30			

Diciembre

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
48					1	2	3
49	4	5	6	7	8	9	10
50	11	12	13	14	15	16	17
51	18	19	20	21	22	23	24
52	25	26	27	28	29	30	31

Enero

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
1	1	2	3	4	5	6	7
2	8	9	10	11	12	13	14
3	15	16	17	18	19	20	21
4	22	23	24	25	26	27	28
5	29	30	31				

Febrero

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
5				1	2	3	4
6	5	6	7	8	9	10	11
7	12	13	14	15	16	17	18
8	19	20	21	22	23	24	25
9	26	27	28				

Marzo

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
9				1	2	3	4
10	5	6	7	8	9	10	11
11	12	13	14	15	16	17	18
12	19	20	21	22	23	24	25
13	26	27	28	29	30	31	

Abril

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
13						1	
14	2	3	4	5	6	7	8
15	9	10	11	12	13	14	15
16	16	17	18	19	20	21	22
17	23	24	25	26	27	28	29
18	30						

Mayo

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
18	1	2	3	4	5	6	
19	7	8	9	10	11	12	13
20	14	15	16	17	18	19	20
21	21	22	23	24	25	26	27
22	28	29	30	31			

Junio

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
22					1	2	3
23	4	5	6	7	8	9	10
24	11	12	13	14	15	16	17
25	18	19	20	21	22	23	24
26	25	26	27	28	29	30	

Julio

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
26						1	
27	2	3	4	5	6	7	8
28	9	10	11	12	13	14	15
29	16	17	18	19	20	21	22
30	23	24	25	26	27	28	29
31	30	31					

Agosto

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
31			1	2	3	4	5
32	6	7	8	9	10	11	12
33	13	14	15	16	17	18	19
34	20	21	22	23	24	25	26
35	27	28	29	30	31		

Septiembre

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
35						1	2
36	3	4	5	6	7	8	9
37	10	11	12	13	14	15	16
38	17	18	19	20	21	22	23
39	24	25	26	27	28	29	30

Octubre

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
40	1	2	3	4	5	6	7
41	8	9	10	11	12	13	14
42	15	16	17	18	19	20	21
43	22	23	24	25	26	27	28
44	29	30	31				

Noviembre

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
44				1	2	3	4
45	5	6	7	8	9	10	11
46	12	13	14	15	16	17	18
47	19	20	21	22	23	24	25
48	26	27	28	29	30		

Diciembre

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
48						1	2
49	3	4	5	6	7	8	9
50	10	11	12	13	14	15	16
51	17	18	19	20	21	22	23
52	24	25	26	27	28	29	30
1	31						

2019

Enero

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
1		1	2	3	4	5	6
2	7	8	9	10	11	12	13
3	14	15	16	17	18	19	20
4	21	22	23	24	25	26	27
5	28	29	30	31			

Febrero

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
5					1	2	3
6	4	5	6	7	8	9	10
7	11	12	13	14	15	16	17
8	18	19	20	21	22	23	24
9	25	26	27	28			

Marzo

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
9					1	2	3
10	4	5	6	7	8	9	10
11	11	12	13	14	15	16	17
12	18	19	20	21	22	23	24
13	25	26	27	28	29	30	31

Abril

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
14	1	2	3	4	5	6	7
15	8	9	10	11	12	13	14
16	15	16	17	18	19	20	21
17	22	23	24	25	26	27	28
18	29	30					

Mayo

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
18			1	2	3	4	5
19	6	7	8	9	10	11	12
20	13	14	15	16	17	18	19
21	20	21	22	23	24	25	26
22	27	28	29	30	31		

Junio

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
22						1	2
23	3	4	5	6	7	8	9
24	10	11	12	13	14	15	16
25	17	18	19	20	21	22	23
26	24	25	26	27	28	29	30

Julio

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
27	1	2	3	4	5	6	7
28	8	9	10	11	12	13	14
29	15	16	17	18	19	20	21
30	22	23	24	25	26	27	28
31	29	30	31				

Agosto

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
31				1	2	3	4
32	5	6	7	8	9	10	11
33	12	13	14	15	16	17	18
34	19	20	21	22	23	24	25
35	26	27	28	29	30	31	

Septiembre

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
35							1
36	2	3	4	5	6	7	8
37	9	10	11	12	13	14	15
38	16	17	18	19	20	21	22
39	23	24	25	26	27	28	29
40	30						

Octubre

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
40		1	2	3	4	5	6
41	7	8	9	10	11	12	13
42	14	15	16	17	18	19	20
43	21	22	23	24	25	26	27
44	28	29	30	31			

Noviembre

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
44					1	2	3
45	4	5	6	7	8	9	10
46	11	12	13	14	15	16	17
47	18	19	20	21	22	23	24
48	25	26	27	28	29	30	

Diciembre

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
48							1
49	2	3	4	5	6	7	8
50	9	10	11	12	13	14	15
51	16	17	18	19	20	21	22
52	23	24	25	26	27	29	29
1	30	31					



Bienvenida

Te felicitamos porque fuiste la persona elegida por las vecinas y los vecinos de tu colonia o pueblo para representar los intereses de tu comunidad, lo que te convierte en una persona clave para lograr los cambios que requiere tu entorno.

Al formar parte de alguno de los órganos de representación ciudadana (ORC), es necesario que organices tu gestión y hagas realidad la utilidad de la representación ciudadana que lograste con el voto de tus vecinos y vecinas. Con las acciones que programes y, sobre todo, con las que realices tendrás una gran oportunidad de crecimiento personal y de influir con tu trabajo en beneficio de tu comunidad.

Para ayudarte a realizar mejor tus funciones cuentas con el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), donde te brindaremos capacitación, educación, asesoría y comunicación permanente. El personal de la institución te acompañará desde el inicio de tus funciones con la orientación que necesites para ejecutar a plenitud tus atribuciones, para que puedas realizar adecuadamente las tareas asumidas y para que incorpores a tu vida el orgullo de ser protagonista de la historia actual de la Ciudad de México.

Esperamos que la agenda sea de tu agrado y, principalmente, de gran utilidad para organizar el trabajo con el que te has comprometido en forma honorífica. Deseamos sinceramente que durante los próximos tres años no te abandonen la voluntad ni el entusiasmo por seguir participando, por seguir aprendiendo y por ser parte de una ciudadanía plena que actúe teniendo como base los principios de la participación.

Cabe mencionar que la planeación de este cuaderno se hace tomando en cuenta el tiempo que los comités ciudadanos estarán en funciones, el cual será de 2017 a 2019. Esta *Agenda ciudadana* cuenta con un calendario anual en el cual se mencionan tus funciones de una manera más específica.

Así mismo, lo que consideramos de la mayor importancia, te invitamos a practicar los principios de la participación ciudadana para facilitar tu labor. La incorporación de estas formas de conducta en tu vida cotidiana seguramente te permitirá establecer una mejor comunicación con las personas que te rodean y una toma de decisiones incluyente y plural.

En el IEDF deseamos que los principios rectores se vuelvan parte importante en tu vida personal y de este nuevo reto que es representar a tu comunidad.



*¡Bienvenida y bienvenido
a participar para mejorar
tu colonia o tu pueblo!*

Enero





Los Principios

Los principios son conceptos abstractos, que no se ven, pero su presencia o su ausencia se hacen sentir en las relaciones que establecemos. Por ejemplo, nos damos cuenta rápidamente cuando una decisión fue democrática, o si hubo respeto o tolerancia en una reunión de vecinos y vecinas. En la medida en que se incorpore cada uno de ellos en nuestras acciones, la participación ciudadana se dará en un mejor clima para todas y todos.

Son la base de nuestra respuesta a los estímulos del exterior, apoyada en los valores. Ambos (principios y valores) se aprenden primordialmente del seno familiar, y se hacen realidad en nuestra forma de ser, pensar y conducirnos en nuestro entorno. A su vez, dan sustento y nutren la participación ciudadana, ya que cada uno de ellos tiene una importancia particular; por ejemplo, sin respeto difícilmente podremos hacer valer la tolerancia. La participación ciudadana debe ir acompañada de la práctica de los principios rectores de la participación ciudadana, que favorecen el fortalecimiento y el desarrollo de una cultura ciudadana participativa entre las y los habitantes de la Ciudad de México. Por ello son la base de esta agenda ciudadana.

La *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal* (LPCDF) considera en su Artículo 3 los siguientes principios como la base de la participación ciudadana en la Ciudad de México: democracia; corresponsabilidad; pluralidad; solidaridad; responsabilidad social; respeto; tolerancia; autonomía; capacitación para la ciudadanía plena; cultura de la transparencia y la rendición de cuentas; derechos humanos; y perspectiva de género.* Los iremos revisando a lo largo de esta agenda.

* Este principio rector de la participación ciudadana es el de más reciente incorporación a la Ley de la materia; la modificación fue publicada en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* el 17 de noviembre de 2016; establece en el Artículo 3° que deben ser 12 los principios sobre los que se construya la cultura de la democracia participativa.



Fechas y actividades relevantes de enero

15 Día del trabajador y la trabajadora del IEDF

Los comités ciudadanos y consejos de los pueblos iniciarán sus funciones durante la primera quincena del mes de enero.

(Artículo 107 de la LPCDF)

Los órganos político-administrativos deberán enviar a cada Comité Ciudadano y Consejo del Pueblo un informe sobre el ejercicio del presupuesto participativo, no más de 30 días después de su ejecución.

(Artículo 54 de la LPCDF)

Las personas que se elijan como representantes de manzana deberán reunirse al menos una vez al mes.

(Artículo 233 de la LPCDF)

Respecto a la organización y el funcionamiento de los consejos ciudadanos delegacionales, las sesiones para conocer y opinar sobre los informes trimestrales que acerca del ejercicio de sus atribuciones presenten las jefaturas delegacionales en marzo, junio, septiembre y diciembre se celebrarán en la segunda quincena de enero, abril, julio y septiembre.

(Artículos 131 y 254 de la LPCDF)

Durante la segunda quincena el IEDF organiza y efectúa la instalación de los comités ciudadanos y de los consejos de los pueblos.

(Artículo 152 de la LPCDF)

Las reuniones del Pleno del Comité Ciudadano se efectuarán por lo menos una vez al mes.

(Artículo 100 de la LPCDF)

Las autoridades locales del Gobierno de la Ciudad de México establecen un programa semestral de difusión pública acerca de las acciones y funciones a su cargo. Esta difusión será vía los comités y consejos.

(Artículo 56 de la LPCDF)

Cada tres meses el Comité Ciudadano convocará a una Asamblea Ciudadana de manera ordinaria.

(Artículo 89 de la LPCDF)

La elección de la Comisión de Vigilancia del Comité Ciudadano se realizará en la primera Asamblea Ciudadana a que convoque el Comité una vez que entre en funciones, en la primera quincena de enero de cada tres años. Dicha elección será incluida en el orden del día de la Asamblea Ciudadana. Las propuestas de integrantes de la Comisión de Vigilancia serán presentadas ante la Asamblea Ciudadana por niños, jóvenes, vecinos y ciudadanos. La discusión y la votación de las propuestas se regirán por lo establecido en los artículos 178 y 179 de la LPCDF.

(Artículo 182 de la LPCDF)

ENERO

Lu	
Ma	
Mi	
Ju	
Vi	
Sa	
Do	1
Lu	2
Ma	3
Mi	4
Ju	5
Vi	6
Sa	7
Do	8
Lu	9
Ma	10
Mi	11
Ju	12
Vi	13
Sa	14
Do	15
Lu	16
Ma	17
Mi	18
Ju	19
Vi	20
Sa	21
Do	22
Lu	23
Ma	24
Mi	25
Ju	26
Vi	27
Sa	28
Do	29
Lu	30
Ma	31

26

LUN
DIC

27

MAR
DIC

28

MIÉR
DIC

29

JUE
DIC

30

VIER
DIC

31

SÁB
DIC

¡FELIZ AÑO NUEVO!

1

DOM
ENE

Enero

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
52	26	27	28	29	30	31	1
1	2	3	4	5	6	7	8
2	9	10	11	12	13	14	15
3	16	17	18	19	20	21	22
4	23	24	25	26	27	28	29
5	30	31	1	2	3	4	5

Principios

2

LUN
ENE

3

MAR
ENE

4

MIÉR
ENE

5

JUE
ENE

6

VIER.
ENE.

7

SÁB.
ENE.

8

DOM.
ENE.

Enero

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
52	26	27	28	29	30	31	1
1	2	3	4	5	6	7	8
2	9	10	11	12	13	14	15
3	16	17	18	19	20	21	22
4	23	24	25	26	27	28	29
5	30	31	1	2	3	4	5

Principios

9

LUN
ENE

10

MAR
ENE

11

MIÉR
ENE

12

JUE
ENE

13

VIER.
ENE.

14

SÁB.
ENE.

DÍA DEL TRABAJADOR Y LA TRABAJADORA DEL IEDF

15

DOM.
ENE.

Enero

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
52	26	27	28	29	30	31	1
1	2	3	4	5	6	7	8
2	9	10	11	12	13	14	15
3	16	17	18	19	20	21	22
4	23	24	25	26	27	28	29
5	30	31	1	2	3	4	5

Principios

16

LUN
ENE

17

MAR
ENE

18

MIÉR
ENE

19

JUE
ENE

20

VIER

ENE

21

SÁB

ENE

22

DOM

ENE

Enero

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
52	26	27	28	29	30	31	1
1	2	3	4	5	6	7	8
2	9	10	11	12	13	14	15
3	16	17	18	19	20	21	22
4	23	24	25	26	27	28	29
5	30	31	1	2	3	4	5

Principios

23

LUN
ENE

24

MAR
ENE

25

MIÉR
ENE

26

JUE
ENE

27

VIER.

ENE.

28

SÁB.

ENE.

29

DOM.

ENE.

Enero

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
52	26	27	28	29	30	31	1
1	2	3	4	5	6	7	8
2	9	10	11	12	13	14	15
3	16	17	18	19	20	21	22
4	23	24	25	26	27	28	29
5	30	31	1	2	3	4	5

Principios

Febrero



Tolerancia

La tolerancia* es el respeto a las ideas, creencias o prácticas de las demás personas, cuando son diferentes o contrarias a las propias. Es el cimiento más firme de la paz y la reconciliación. Debemos fomentarla y promover su comprensión entre las y los habitantes de la Ciudad de México para contribuir a la construcción de una sociedad más justa, sin violencia y sin discriminación.

Por otro lado, los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) adoptaron la *Declaración de Principios sobre la Tolerancia* en 1995. En ella se reconocen los derechos humanos universales y las libertades fundamentales de las personas.

La injusticia, la violencia, la discriminación y la marginalización son formas comunes de intolerancia, y la educación es un elemento clave para actuar contra estas formas de exclusión, además de ayudar a las personas a desarrollar una actitud independiente y un comportamiento ético. Sólo la tolerancia puede asegurar la sana convivencia entre todas las personas integrantes de una sociedad.

¿Cómo lograr ser tolerante?

De acuerdo con la *Declaración de Principios sobre la Tolerancia* de la UNESCO, se proponen estos cinco elementos para que, como sociedad, logremos ser tolerantes.

1. Marco legal

Alcanzar una sociedad que practique la tolerancia exige de un marco legal: los gobiernos deben aplicar las leyes sobre derechos humanos, prohibir los crímenes y las discriminaciones contra las minorías, independientemente de que los cometan organizaciones privadas, públicas o individuos. El Estado también debe garantizar un acceso igualitario a los tribunales de justicia, a las personas responsables de derechos humanos y a las personas defensoras del pueblo, para evitar que las posibles disputas se resuelvan por medio de la violencia.

* De acuerdo con lo publicado en el sitio electrónico de la Real Academia Española, 23.a ed., octubre de 2014, <<http://www.rae.es/>>.

2. Educación

Actuar contra la intolerancia exige educación; las leyes son necesarias, pero no suficientes para trabajar contra la intolerancia y los prejuicios individuales. La intolerancia nace a menudo de la ignorancia y del miedo: miedo a lo desconocido, a las otras personas, a culturas, naciones o religiones distintas.

La educación es una experiencia vital que no empieza ni termina en la escuela. Los esfuerzos para promover la tolerancia a través de la educación tendrán éxito si se aplican a todos los grupos en todos los entornos: en casa, en la escuela, en el lugar de trabajo, en el entrenamiento de las fuerzas del orden, en el ámbito cultural y en los medios sociales.

3. Acceso a la información

Trabajar contra la intolerancia requiere tener acceso a la información. La intolerancia es especialmente peligrosa cuando las personas o grupos de personas la usan con fines políticos o territoriales. Identifican un objetivo y desarrollan argumentos falaces, manipulan los hechos y las estadísticas y mienten a la opinión pública con desinformación y prejuicios. La mejor manera de combatir estas políticas es promover leyes que protejan el derecho a la información y la libertad de prensa.

4. Toma de conciencia

Alcanzar la práctica de la tolerancia requiere una toma de conciencia individual. La intolerancia en la sociedad es la suma de las intolerancias individuales de todas las personas integrantes. La intolerancia religiosa, los estereotipos, los insultos y las bromas raciales son ejemplos de intolerancia que se viven en lo cotidiano. Para llegar de forma efectiva a ser tolerantes es necesario que cada uno examine su papel en el círculo vicioso que lleva a la desconfianza y a la violencia en la sociedad.

5. Soluciones

Practicar la tolerancia exige soluciones locales. Los problemas que nos afectan son cada vez más globales, pero las soluciones pueden ser locales, casi individuales. Ante una escalada de intolerancia, los gobiernos o las instituciones no pueden actuar solos. Todas y todos formamos parte de la solución y tenemos una enorme fuerza a la hora de enfrentarnos a la intolerancia. La no violencia puede ser una herramienta muy efectiva para confrontar un problema, crear un movimiento, demostrar solidaridad con las víctimas de la intolerancia o desacreditar la propaganda fomentada por el odio.

Fechas relevantes de febrero

5 Promulgación de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (1917)

20 Día Mundial de la Justicia Social

21 Día Internacional de la Lengua Materna

24 Día de la Bandera Mexicana



FEBRERO

Lu	
Ma	
Mi	1
Ju	2
Vi	3
Sa	4
Do	5
Lu	6
Ma	7
Mi	8
Ju	9
Vi	10
Sa	11
Do	12
Lu	13
Ma	14
Mi	15
Ju	16
Vi	17
Sa	18
Do	19
Lu	20
Ma	21
Mi	22
Ju	23
Vi	24
Sa	25
Do	26
Lu	27
Ma	28
Mi	
Ju	
Vi	
Sa	
Do	
Lu	
Ma	

30

LUN
ENE

31

MAR
ENE

1

MIÉR
FEB

2

JUE
FEB

3

VIER
FEB

4

SÁB
FEB

DÍA DE LA CONSTITUCIÓN

5

DOM
FEB

Febrero

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
5	30	31	1	2	3	4	5
6	6	7	8	9	10	11	12
7	13	14	15	16	17	18	19
8	20	21	22	23	24	25	26
9	27	28	1	2	3	4	5

Tolerancia

Puesto que yo soy imperfecto y necesito la tolerancia y la bondad de los demás, también he de tolerar los defectos del mundo hasta que pueda encontrar el secreto que me permita ponerles remedio.

Mahatma Gandhi

6

LUN
FEB

7

MAR
FEB

8

MIÉR
FEB

9

JUE
FEB

10

VIER

FEB

11

SÁB

FEB

12

DOM

FEB

Febrero

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
5	30	31	1	2	3	4	5
6	6	7	8	9	10	11	12
7	13	14	15	16	17	18	19
8	20	21	22	23	24	25	26
9	27	28	1	2	3	4	5

Tolerancia

13

LUN

FEB

14

MAR

FEB

15

MIÉR

FEB

16

JUE

FEB

17

VIER
FEB

18

SÁB
FEB

19

DOM
FEB

Febrero

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
5	30	31	1	2	3	4	5
6	6	7	8	9	10	11	12
7	13	14	15	16	17	18	19
8	20	21	22	23	24	25	26
9	27	28	1	2	3	4	5

Tolerancia

20

LUN
FEB

DÍA MUNDIAL DE LA JUSTICIA SOCIAL

21

MAR
FEB

DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA

22

MIÉR
FEB

23

JUE
FEB

DÍA DE LA BANDERA MEXICANA

24

VIER.
FEB.

25

SÁB.
FEB.

26

DOM.
FEB.

Febrero

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
5	30	31	1	2	3	4	5
6	6	7	8	9	10	11	12
7	13	14	15	16	17	18	19
8	20	21	22	23	24	25	26
9	27	28	1	2	3	4	5

Tolerancia

Marzo



Democracia

La palabra democracia* tiene su origen en el vocablo griego *demokratia*, que se compone de dos expresiones: *demos*, que significa pueblo, y *kratos*, que quiere decir poder. Es decir, democracia significa, en primer término, “el poder del pueblo”.

Como forma de gobierno la democracia se origina en la antigua Grecia, donde los ciudadanos podían participar de forma directa en la elección de sus gobernantes y en la toma de las decisiones públicas. Cabe señalar que en esa época sólo había ciudadanos, pues los esclavos y las mujeres no tenían esa calidad.

En la actualidad el número de personas que componen la ciudadanía en una democracia es mucho mayor, a causa del incremento de la población y porque hombres y mujeres cuentan con los mismos derechos. En consecuencia, la intervención directa es más difícil. Es por eso que se han creado otras formas de participación en los asuntos públicos a partir de la elección de representantes políticos.

El concepto actual de democracia se basa en la igualdad y la libertad de todas las personas sin importar su condición social, raza o género, y en el respeto a sus derechos y la observancia de sus obligaciones. Por lo tanto, el voto o la opinión de cada ciudadano y ciudadana tiene el mismo valor y peso.

No todas las democracias en el mundo son iguales; cada país tiene características particulares que dependen de componentes culturales, económicos, sociales, etcétera. Sin embargo, existen bases compartidas, como la participación amplia, libre, informada y pacífica, el consentimiento y la voluntad de las y los gobernados, y la rendición pública de cuentas de las personas que gobiernan.

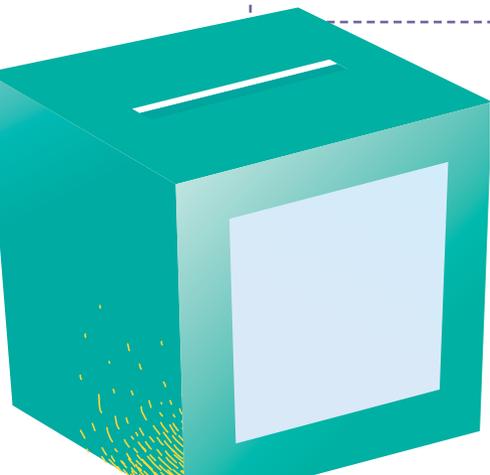
Finalmente, cabe mencionar que la democracia se fundamenta en valores, como la tolerancia, la igualdad, la libertad, la responsabilidad, la solidaridad y la participación, que son formas deseables de la actuación de las personas, por lo que la democracia, además de una forma de gobierno, debe ser un estilo de vida.

* Elizabeth Carbajal Huerta, *Tú en la democracia*, México, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2009, disponible para su consulta en <<http://portal.iedf.org.mx/biblioteca>>.



¿Cómo aplicar la democracia como integrante de un órgano de representación ciudadana (ORE)?

Las y los habitantes de una colonia se reúnen en una Asamblea Ciudadana para decidir en relación con la propuesta de instalar botes de basura en el parque de su comunidad. Sin embargo, no logran ponerse de acuerdo en el material, las características y el número de botes a instalar, al extremo de que pierden la compostura y empiezan a gritarse y agredirse verbalmente. Al final, después de una larga discusión, vecinas y vecinos entendieron que tenían que respetarse y dialogar para llegar a un consenso.



¿Qué principio prevaleció en la situación presentada y por qué?

¿Cómo se aplica el principio que consideraste en esta solución?

Fechas y actividades relevantes de marzo

1 Día Contra la Discriminación

3 Día Mundial de la Naturaleza

8 Día Internacional de la Mujer

20 Día Internacional de la Felicidad

21 Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial /
Natalicio de Benito Juárez

Cada tres meses el Pleno del Consejo Ciudadano sesionará públicamente de manera ordinaria.
(Artículo 132 de la LPCDF)

Las reuniones del Pleno del Comité Ciudadano se efectuarán por lo menos una vez al mes.
(Artículo 100 de la LPCDF)

El IEDF es el encargado de otorgar apoyos materiales cada tres meses a los ORC.
(Artículo 185 de la LPCDF. Para más detalles, léase también el Artículo 186.)

La Asamblea Ciudadana será convocada de manera ordinaria cada tres meses por el Comité Ciudadano. En el caso de los pueblos originarios será convocada por el Consejo del Pueblo, junto a la autoridad tradicional.
(Artículo 89 de la LPCDF)

Se reunirán las personas representantes de manzana al menos una vez al mes, a convocatoria del Comité Ciudadano o del Consejo del Pueblo.
(Artículo 233 de la LPCDF)

La Coordinación Interna elaborará programas trimestrales de sesiones ordinarias, que serán aprobados en marzo, junio, septiembre y diciembre por la mayoría del Pleno del Comité Ciudadano.
(Artículo 158 de la LPCDF)

Los consejos ciudadanos iniciarán sus funciones dentro de la primera quincena del mes de marzo del año posterior a la elección de los comités y los consejos, terminando sus trabajos el 31 de diciembre del año en que los comités y consejos se elijan de nuevo.
(Artículo 236 de la LPCDF)

Las comisiones de trabajo del Consejo Ciudadano sesionarán una vez al mes de manera ordinaria, y de manera extraordinaria cuando la Mesa Directiva así lo acuerde.
(Artículo 260 de la LPCDF)

MARZO

Lu	
Ma	
Mi	1
Ju	2
Vi	3
Sa	4
Do	5
Lu	6
Ma	7
Mi	8
Ju	9
Vi	10
Sa	11
Do	12
Lu	13
Ma	14
Mi	15
Ju	16
Vi	17
Sa	18
Do	19
Lu	20
Ma	21
Mi	22
Ju	23
Vi	24
Sa	25
Do	26
Lu	27
Ma	28
Mi	29
Ju	30
Vi	31
Sa	
Do	
Lu	
Ma	

27

LUN

FEB

28

MAR

FEB

DÍA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

1

MIÉR

MAR

2

JUE

MAR

Marzo

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
9	27	28	1	2	3	4	5
10	6	7	8	9	10	11	12
11	13	14	15	16	17	18	19
12	20	21	22	23	24	25	26
13	27	28	29	30	31	1	2

Democracia

Mi ideal político es el democrático. Cada uno debe ser respetado como persona y nadie debe ser divinizado.

Albert Einstein

6

LUN
MAR

7

MAR
MAR

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

8

MIÉR
MAR

9

JUE
MAR

10

VIER.

MAR.

11

SÁB.

MAR.

12

DOM.

MAR.

Marzo

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
9	27	28	1	2	3	4	5
10	6	7	8	9	10	11	12
11	13	14	15	16	17	18	19
12	20	21	22	23	24	25	26
13	27	28	29	30	31	1	2

Democracia

13

LUN

MAR

14

MAR

MAR

15

MIÉR

MAR

16

JUE

MAR

17

VIER

MAR

18

SÁB

MAR

19

DOM

MAR

Marzo

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
9	27	28	1	2	3	4	5
10	6	7	8	9	10	11	12
11	13	14	15	16	17	18	19
12	20	21	22	23	24	25	26
13	27	28	29	30	31	1	2

Democracia

20

LUN

MAR

DÍA INTERNACIONAL DE LA FELICIDAD

21

MAR

MAR

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL
NATALICIO DE BENITO JUÁREZ

22

MIÉR

MAR

23

JUE

MAR

24

VIER

MAR

25

SÁB

MAR

26

DOM

MAR

Marzo

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
9	27	28	1	2	3	4	5
10	6	7	8	9	10	11	12
11	13	14	15	16	17	18	19
12	20	21	22	23	24	25	26
13	27	28	29	30	31	1	2

Democracia

27

LUN

MAR

28

MAR

MAR

29

MIÉR

MAR

30

JUE

MAR

31

VIER

MAR

1

SÁB

ABR

2

DOM

ABR

Marzo

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
9	27	28	1	2	3	4	5
10	6	7	8	9	10	11	12
11	13	14	15	16	17	18	19
12	20	21	22	23	24	25	26
13	27	28	29	30	31	1	2

Democracia



Mexico

Abril

Corresponsabilidad

Para comprender mejor el significado de corresponsabilidad es necesario primero conocer el concepto de responsabilidad. La responsabilidad se considera una característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta. En una sociedad se espera que las personas actúen individualmente de una manera responsable, ejerciendo sus derechos y desempeñando sus obligaciones como ciudadanos y ciudadanas.

A diferencia de la responsabilidad, la corresponsabilidad no es otra cosa que la responsabilidad compartida, es decir, es una obligación o compromiso adquirido por dos o más personas. Esta relación que se establece entre todos los actores y sectores corresponsables debe garantizar los derechos de todas las personas que forman parte de la comunidad, en la que todas y todos los involucrados tienen las mismas obligaciones.

La corresponsabilidad se refiere también al equilibrio que existe entre las obligaciones y las responsabilidades de la comunidad, por lo que cuando existe un reparto equilibrado se protege la igualdad y se evita la discriminación. Éste es un cambio importante que necesita reforzarse con sensibilización y educación para ir eliminando los roles y estereotipos tradicionales, que perjudican la práctica consciente de la corresponsabilidad.

¿Cómo aplicar la corresponsabilidad como integrante de un ORE?

En la unidad habitacional Todos Unidos se realizó una asamblea ciudadana a la que acudió 23% de las vecinas y los vecinos. En uno de los puntos del orden del día decidieron, por mayoría de votos, quitar todos aquellos objetos ajenos al mobiliario urbano colocados en las áreas comunes para cumplir con las normas. El señor Godínez, vecino de la colonia, no acudió a la asamblea.

En un ejercicio de corresponsabilidad, ¿qué debe hacer el señor Godínez con la decisión de la asamblea?

- **Opción 1.** No hacer nada, finalmente él no estuvo en la asamblea.
- **Opción 2.** Asumir y cumplir el acuerdo de quitar los objetos colocados en las áreas comunes.

¿Por qué?

.....

.....

.....

.....

Fechas y actividades relevantes de abril

6 Día Internacional del Deporte para el Desarrollo de la Paz

30 Día de la Infancia

El IEDF convoca durante la primera semana de abril a la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo. (Artículo 84 de la LPCDF)

Las reuniones del Pleno del Comité Ciudadano se efectuarán por lo menos una vez al mes. (Artículo 100 de la LPCDF)

Se reunirán las personas representantes de manzana al menos una vez al mes, a convocatoria del Comité Ciudadano o del Consejo del Pueblo. (Artículo 233 de la LPCDF).

Respecto a la organización y el funcionamiento de los consejos ciudadanos delegacionales, las sesiones para conocer y opinar sobre los informes trimestrales que acerca del ejercicio de sus atribuciones presenten las jefaturas delegacionales en marzo, junio, septiembre y diciembre se celebrarán en la segunda quincena de enero, abril, julio y septiembre. (Artículos 131 y 254 de la LPCDF)

Las comisiones de trabajo del Consejo Ciudadano sesionarán una vez al mes de manera ordinaria, y de manera extraordinaria cuando la Mesa Directiva así lo acuerde. (Artículo 260 de la LPCDF)



ABRIL

Lu	
Ma	
Mi	
Ju	
Vi	
Sa	1
Do	2
Lu	3
Ma	4
Mi	5
Ju	6
Vi	7
Sa	8
Do	9
Lu	10
Ma	11
Mi	12
Ju	13
Vi	14
Sa	15
Do	16
Lu	17
Ma	18
Mi	19
Ju	20
Vi	21
Sa	22
Do	23
Lu	24
Ma	25
Mi	26
Ju	27
Vi	28
Sa	29
Do	30
Lu	
Ma	

3

LUN

ABR

4

MAR

ABR

5

MIÉR

ABR

DÍA INTERNACIONAL DEL DEPORTE PARA EL DESARROLLO DE LA PAZ

6

JUE

ABR

7

VIER
ABR

8

SÁB
ABR

9

DOM
ABR

Abril

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
13	27	28	29	30	31	1	2
14	3	4	5	6	7	8	9
15	10	11	12	13	14	15	16
16	17	18	19	20	21	22	23
17	24	25	26	27	28	29	30

Corresponsabilidad

Ser libre no es solamente desamarrarse las propias cadenas, sino vivir en una forma que respete y mejore la libertad de los demás.

Nelson Mandela

10

LUN

ABR

11

MAR

ABR

12

MIÉR

ABR

13

JUE

ABR

14

VIER
ABR

15

SÁB
ABR

16

DOM
ABR

Abril

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
13	27	28	29	30	31	1	2
14	3	4	5	6	7	8	9
15	10	11	12	13	14	15	16
16	17	18	19	20	21	22	23
17	24	25	26	27	28	29	30

Corresponsabilidad

17

LUN

ABR

18

MAR

ABR

19

MIÉR

ABR

20

JUE

ABR

21

VIER
ABR

22

SÁB
ABR

23

DOM
ABR

Abril

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
13	27	28	29	30	31	1	2
14	3	4	5	6	7	8	9
15	10	11	12	13	14	15	16
16	17	18	19	20	21	22	23
17	24	25	26	27	28	29	30

Corresponsabilidad

24

LUN

ABR

25

MAR

ABR

26

MIÉR

ABR

27

JUE

ABR

28

VIER
ABR

29

SÁB
ABR

DÍA DE LA INFANCIA

30

DOM
ABR

Abril

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
13	27	28	29	30	31	1	2
14	3	4	5	6	7	8	9
15	10	11	12	13	14	15	16
16	17	18	19	20	21	22	23
17	24	25	26	27	28	29	30

Corresponsabilidad



Pluralidad

En cualquier ámbito la pluralidad es indispensable para lograr el bien común, ya que en la variedad y en la diversidad de posturas se puede llegar a una resolución de manera democrática, escuchando a todas las personas involucradas, porque precisamente así se logra la armónica convivencia de las ideas que son totalmente diferentes entre sí.

Por otra parte, en términos específicos de una sociedad o de una comunidad, la pluralidad se entiende como la posibilidad de que en ella existan y coexistan minorías y mayorías de grupos étnicos o culturales, que se diferencian entre sí, pero que en cierto punto se unen en el hecho de vivir en comunidad, y será esta diferencia lo que la enriquezca.

La existencia de la pluralidad es indispensable para gozar de una libertad plena; y viceversa, ya que si todas y todos los actores que forman una sociedad pueden opinar sobre un tema, en pleno uso de sus derechos, es gracias a que gozan de ambas. El hecho de que puedan existir y coexistir mayorías y minorías ayuda a enriquecer la sociedad.



¿Cómo aplicar la pluralidad como integrante de un ORE?

En la colonia Buenavista, en 2016 se registraron cuatro fórmulas para conformar el Comité Ciudadano. Aunque no todas las personas integrantes de las fórmulas estaban de acuerdo con las reglas que establece la Ley de Participación Ciudadana para integrar el Comité, cada grupo se promocionó con entusiasmo y compromiso, logrando en conjunto 638 votos.

La persona joven de la fórmula que obtuvo mayoría de votos se reunió con quienes integrarían el Comité –cuatro integrantes más de su fórmula, dos de la fórmula que obtuvo el segundo lugar y una persona de las fórmulas que obtuvieron los lugares tercero y cuarto– y reconocieron que con la participación de los diversos grupos se enriquecerá el trabajo, porque se considerarán distintos puntos de vista, diferentes necesidades e intereses, en beneficio de su colonia. Acordaron escucharse y tomar las mejores decisiones en forma respetuosa y democrática.



Fechas y actividades relevantes de mayo

1 Día del Trabajo

15 Día Internacional de las Familias

21 Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo

En los meses de mayo y noviembre el jefe de Gobierno, las dependencias, la Asamblea Legislativa y las jefaturas delegacionales implementarán programas de difusión pública sobre las acciones de gobierno y el ejercicio de sus funciones.

(Artículo 198 de la LPCDF)

Las comisiones de trabajo del Consejo Ciudadano sesionarán una vez al mes de manera ordinaria, y de manera extraordinaria cuando la Mesa Directiva así lo acuerde.

(Artículo 260 de la LPCDF)

Las reuniones del Pleno del Comité Ciudadano se efectuarán por lo menos una vez al mes.

(Artículo 100 de la LPCDF)

Se reunirán las personas representantes de manzana al menos una vez al mes, a convocatoria del Comité Ciudadano o del Consejo del Pueblo.

(Artículo 233 de la LPCDF)



MAYO

Lu	1
Ma	2
Mi	3
Ju	4
Vi	5
Sa	6
Do	7
Lu	8
Ma	9
Mi	10
Ju	11
Vi	12
Sa	13
Do	14
Lu	15
Ma	16
Mi	17
Ju	18
Vi	19
Sa	20
Do	21
Lu	22
Ma	23
Mi	24
Ju	25
Vi	26
Sa	27
Do	28
Lu	29
Ma	30
Mi	31
Ju	
Vi	
Sa	
Do	
Lu	
Ma	

1

DÍA DEL TRABAJO

LUN
MAY

2

MAR
MAY

3

MIÉR
MAY

4

JUE
MAY

5
VIER
MAY

6
SÁB
MAY

7
DOM
MAY

Mayo

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
18	1	2	3	4	5	6	7
19	8	9	10	11	12	13	14
20	15	16	17	18	19	20	21
21	22	23	24	25	26	27	28
22	29	30	31	1	2	3	4

Pluralidad

Si no podemos poner fin a nuestras diferencias, contribuyamos a que el mundo sea un lugar apto para ellas.

John F. Kennedy

8

LUN
MAY

9

MAR
MAY

10

MIÉR
MAY

11

JUE
MAY

12

VIER
MAY

13

SÁB
MAY

14

DOM
MAY

Mayo

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
18	1	2	3	4	5	6	7
19	8	9	10	11	12	13	14
20	15	16	17	18	19	20	21
21	22	23	24	25	26	27	28
22	29	30	31	1	2	3	4

Pluralidad

15

DÍA INTERNACIONAL DE LAS FAMILIAS

LUN

MAY

16

MAR

MAY

17

MIÉR

MAY

18

JUE

MAY

19

VIER
MAY

20

SÁB
MAY

DÍA MUNDIAL DE LA DIVERSIDAD CULTURAL PARA EL DIÁLOGO Y EL DESARROLLO

21

DOM
MAY

Mayo

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
18	1	2	3	4	5	6	7
19	8	9	10	11	12	13	14
20	15	16	17	18	19	20	21
21	22	23	24	25	26	27	28
22	29	30	31	1	2	3	4

Pluralidad

22

LUN

MAY

23

MAR

MAY

24

MIÉR

MAY

25

JUE

MAY

26

VIER
MAY

27

SÁB
MAY

28

DOM
MAY

Mayo

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
18	1	2	3	4	5	6	7
19	8	9	10	11	12	13	14
20	15	16	17	18	19	20	21
21	22	23	24	25	26	27	28
22	29	30	31	1	2	3	4

Pluralidad

Junio



Solidaridad

El vocablo solidaridad* tiene su origen en el latín, proviene de *solidus* o *soliditas*, que significa sólido, completo o entero. Solidaridad significa colaborar con las otras personas y hacer posible la generación de un sentimiento de pertenencia.

Se considera como el valor que implica mostrarse unido/a a otras personas o grupos, compartiendo intereses y necesidades. También puede traducirse en acciones responsables hacia las otras personas y hacia el medio que las rodea.

La solidaridad es uno de los valores más apreciados por la sociedad. Con su práctica se estrechan lazos entre las personas, haciendo que las acciones emprendidas sean en beneficio de todos y todas, y no para una persona en particular. La solidaridad cobra importancia porque constituye el motor para la organización social en todos los niveles, a través del apoyo desinteresado de sus integrantes.

En resumen, la solidaridad constituye el valor que permite pensar en las otras personas, en la forma de ayudar o colaborar y dar lo mejor de sí para aportar a las y los demás, con lo que es posible contribuir al desarrollo de las personas y de la humanidad. La solidaridad es altruismo y dignifica a la persona.

¿Cómo aplicar la solidaridad como integrante de un ORE?

En el parque de la colonia Arboledas viven algunas personas en situación de calle. El Comité Ciudadano, en asamblea, acordó con la comunidad apoyar a estas personas y buscar orientación en el Instituto de Asistencia e Integración Social. Vecinas y vecinos reaccionaron de manera positiva y solidaria, por lo que también se tomó el acuerdo de que, mientras se encuentra una solución para estas personas, donarán ropa y alimentos para ellas.

- ¿Crees que será suficiente con esta acción solidaria?
- ¿Qué acciones solidarias puedes promover en tu comunidad para favorecer la unidad y la participación en beneficio de otros?

.....

.....

.....

.....

*Martha Margarita Páez, Neira, "Acercamiento teórico al concepto de solidaridad", *Realitas, Revista de Ciencias Sociales, Humanas y Artes*, núm. 1, Barranquilla, 2013, pp. 42-50, disponible en <<http://unireformada.edu.co/index.php/numeros-antiores/2013/ene-jun-vol-1-n-1/45-inicio/realitas/161-acercamiento-teorico-al-concepto-de-solidaridad>>.

Fechas y actividades relevantes de junio

6 Día Mundial de la Libertad de Expresión

15 Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez

Las autoridades locales del Gobierno de la Ciudad de México establecen un programa semestral de difusión pública acerca de las acciones y funciones a su cargo. Esta difusión será vía los comités y consejos.
(Artículo 56 de la LPCDF)

La Asamblea Ciudadana será convocada de manera ordinaria cada tres meses por el Comité Ciudadano. En el caso de los pueblos originarios será convocada por el Consejo del Pueblo, junto a la autoridad tradicional.
(Artículo 89 de la LPCDF)

Las reuniones del Pleno del Comité Ciudadano se efectuarán por lo menos una vez al mes.
(Artículo 100 de la LPCDF)

Cada tres meses el Pleno del Consejo Ciudadano sesionará públicamente y de manera ordinaria.
(Artículo 132 de la LPCDF)

La Coordinación Interna elaborará programas trimestrales de sesiones ordinarias, que serán aprobados en marzo, junio, septiembre y diciembre por la mayoría del Pleno del Comité Ciudadano.
(Artículo 158 de la LPCDF)

Este mes se levantará la encuesta de opinión para la evaluación del Comité Ciudadano.
(Artículo 184 de la LPCDF)

Las comisiones de trabajo del Consejo Ciudadano sesionarán una vez al mes de manera ordinaria, y de manera extraordinaria cuando la Mesa Directiva así lo acuerde (Artículo 260 de la LPCDF).

Se reunirán las personas representantes de manzana al menos una vez al mes, a convocatoria del Comité Ciudadano o del Consejo del Pueblo.
(Artículo 233 de la LPCDF)

JUNIO

Lu	
Ma	
Mi	
Ju	1
Vi	2
Sa	3
Do	4
Lu	5
Ma	6
Mi	7
Ju	8
Vi	9
Sa	10
Do	11
Lu	12
Ma	13
Mi	14
Ju	15
Vi	16
Sa	17
Do	18
Lu	19
Ma	20
Mi	21
Ju	22
Vi	23
Sa	24
Do	25
Lu	26
Ma	27
Mi	28
Ju	29
Vi	30
Sa	
Do	
Lu	
Ma	

29

LUN

MAY

30

MAR

MAY

31

MIÉR

MAY

1

JUE

JUN

2

VIER
JUN

3

SÁB
JUN

4

DOM
JUN

Junio

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
22	29	30	31	1	2	3	4
23	5	6	7	8	9	10	11
24	12	13	14	15	16	17	18
25	19	20	21	22	23	24	25
26	26	27	28	29	30	1	2

Solidaridad

Desearía que se desarrollara en todos los pueblos un consciente sentido de paz y el sentimiento de solidaridad humana, que puedan abrir nuevas relaciones de respeto e igualdad para el próximo milenio, que deberá ser de fraternidad y no de conflictos cruentos.

Rigoberta Menchú

5
LUN
JUN

DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

6
MAR
JUN

7
MIÉR
JUN

8
JUE
JUN

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

9

VIER.
JUN.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

10

SÁB.
JUN.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

11

DOM.
JUN.

Junio

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
22	29	30	31	1	2	3	4
23	5	6	7	8	9	10	11
24	12	13	14	15	16	17	18
25	19	20	21	22	23	24	25
26	26	27	28	29	30	1	2

Solidaridad

12
LUN
JUN

13
MAR
JUN

14
MIÉR
JUN

DÍA MUNDIAL DE TOMA DE CONCIENCIA DEL ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ

15
JUE
JUN

16

VIER.

JUN.

17

SÁB.

JUN.

18

DOM.

JUN.

Junio

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
22	29	30	31	1	2	3	4
23	5	6	7	8	9	10	11
24	12	13	14	15	16	17	18
25	19	20	21	22	23	24	25
26	26	27	28	29	30	1	2

Solidaridad

19

LUN

JUN

20

MAR

JUN

21

MIÉR

JUN

22

JUE

JUN

23

VIER.
JUN.

24

SÁB.
JUN.

25

DOM.
JUN.

Junio

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
22	29	30	31	1	2	3	4
23	5	6	7	8	9	10	11
24	12	13	14	15	16	17	18
25	19	20	21	22	23	24	25
26	26	27	28	29	30	1	2

Solidaridad

26

LUN
JUN

27

MAR
JUN

28

MIÉR
JUN

29

JUE
JUN

30

VIER.

JUN.

1

SÁB.

JUL.

2

DOM.

JUL.

Junio

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
22	29	30	31	1	2	3	4
23	5	6	7	8	9	10	11
24	12	13	14	15	16	17	18
25	19	20	21	22	23	24	25
26	26	27	28	29	30	1	2

Solidaridad



Julio

Responsabilidad social

La responsabilidad social es un compromiso que se adquiere al formar parte de una sociedad y se pone en práctica al considerar los derechos de todas las personas que la componen. En la medida en que se logre el equilibrio entre tener una conducta responsable con uno mismo y con los demás, existirá la responsabilidad social.

La escritora estadounidense Helen Keller dijo que “hasta que la gran masa del pueblo se llene con el sentido de responsabilidad por el bienestar del otro, la justicia social no se podrá alcanzar”.* En ese sentido debemos ser conscientes de que formamos parte de una sociedad y las acciones de uno afectan a todas y todos.

¿Cómo aplicar la responsabilidad social como integrante de un ORE?

El Comité Ciudadano de la colonia Portales convoca a una Asamblea Ciudadana para tratar el tema del rescate de un bajopuente que está abandonado y utilizado como escondite de la delincuencia. Durante la asamblea se propone acudir a las autoridades delegacionales para que se dé al espacio un uso de recreación o lúdico. Así, el Comité Ciudadano solicita que se firme un documento (acta o minuta) de la Asamblea en que se tomó dicho acuerdo. Sin embargo, algunas de las personas asistentes empiezan a considerar si firman o no dicho documento, toda vez que tienen miedo de que los delincuentes conozcan quiénes firmaron y haya represalias en su contra.

¿Sólo es una obligación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos emprender acciones por el bien común o lo es de toda la ciudadanía?

.....

.....

.....

¿Por qué?

.....

.....

.....

* Hellen Keller, *To Love this Life*, citada en la página electrónica de la American Foundation for the Blind, <<http://www.afb.org/store/Pages/ShoppingCart/ProductDetails.aspx?ProductId=978-0-89128-347-8>> [consulta hecha el 2 de diciembre de 2016].

Fechas y actividades relevantes de julio

11 Día Mundial de la Población

Las reuniones del Pleno del Comité Ciudadano se efectuarán por lo menos una vez al mes.
(Artículo 100 de la LPCDF)

Se reunirán las personas representantes de manzana al menos una vez al mes, a convocatoria del Comité Ciudadano o del Consejo del Pueblo
(Artículo 233 de la LPCDF)

Este mes se dará a conocer a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el resultado anual sobre el funcionamiento y desempeño del Comité Ciudadano.
(Artículo 184 de la LPCDF)

Respecto a la organización y el funcionamiento de los consejos ciudadanos delegacionales, las sesiones para conocer y opinar sobre los informes trimestrales que acerca del ejercicio de sus atribuciones presenten las jefaturas delegacionales en marzo, junio, septiembre y diciembre se celebrarán en la segunda quincena de enero, abril, julio y septiembre.
(Artículos 131 y 254 de la LPCDF)

Las comisiones de trabajo del Consejo Ciudadano sesionarán una vez al mes de manera ordinaria, y de manera extraordinaria cuando la Mesa Directiva así lo acuerde.
(Artículo 260 de la LPCDF)



JULIO

Lu	
Ma	
Mi	
Ju	
Vi	
Sa	1
Do	2
Lu	3
Ma	4
Mi	5
Ju	6
Vi	7
Sa	8
Do	9
Lu	10
Ma	11
Mi	12
Ju	13
Vi	14
Sa	15
Do	16
Lu	17
Ma	18
Mi	19
Ju	20
Vi	21
Sa	22
Do	23
Lu	24
Ma	25
Mi	26
Ju	27
Vi	28
Sa	29
Do	30
Lu	31
Ma	

3

LUN
JUL

4

MAR
JUL

5

MIÉR
JUL

6

JUE
JUL

7
VIER
JUL

8
SÁB
JUL

9
DOM
JUL

Julio

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
26	26	27	28	29	30	1	2
27	3	4	5	6	7	8	9
28	10	11	12	13	14	15	16
29	17	18	19	20	21	22	23
30	24	25	26	27	28	29	30
31	31	1	2	3	4	5	6

Responsabilidad social

Hoy más que nunca la vida se debe caracterizar por un sentido de responsabilidad universal, no solamente de nación a nación y de humano a humano, sino también de los humanos hacia todas las formas de vida.

10
LUN
JUL

DÍA MUNDIAL DE LA POBLACIÓN

11
MAR
JUL

12
MIÉR
JUL

13
JUE
JUL

14
VIER
JUL

15
SÁB
JUL

16
DOM
JUL

Julio

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
26	26	27	28	29	30	1	2
27	3	4	5	6	7	8	9
28	10	11	12	13	14	15	16
29	17	18	19	20	21	22	23
30	24	25	26	27	28	29	30
31	31	1	2	3	4	5	6

*Responsabilidad
social*

17

LUN

JUL

18

MAR

JUL

19

MIÉR

JUL

20

JUE

JUL

21

VIER.
JUL

22

SÁB.
JUL

23

DOM.
JUL

Julio

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
26	26	27	28	29	30	1	2
27	3	4	5	6	7	8	9
28	10	11	12	13	14	15	16
29	17	18	19	20	21	22	23
30	24	25	26	27	28	29	30
31	31	1	2	3	4	5	6

*Responsabilidad
social*

24

LUN

JUL

25

MAR

JUL

26

MIÉR

JUL

27

JUE

JUL

28

VIER.

JUL

29

SÁB.

JUL

30

DOM.

JUL

Julio

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
26	26	27	28	29	30	1	2
27	3	4	5	6	7	8	9
28	10	11	12	13	14	15	16
29	17	18	19	20	21	22	23
30	24	25	26	27	28	29	30
31	31	1	2	3	4	5	6

Responsabilidad social



Agosto

Respeto

El respeto es la manera de tratar a las personas a partir del reconocimiento de que todos tenemos los mismos derechos y la misma dignidad por el hecho de ser seres humanos.* Se acepta que todas las personas dentro de una sociedad tienen los mismos derechos y obligaciones.

Es mediante el respeto que se logra interactuar de manera armoniosa en una sociedad, entendiendo que los derechos de las demás personas son iguales que los de nosotras y nosotros mismos. Debemos conseguir que sea la base de nuestra sociedad, al practicar el respeto en todos los ámbitos de nuestra vida.

En palabras de Erich Fromm:** "respeto no significa temor y sumisa reverencia; denota, de acuerdo con la raíz de la palabra (*respicere* = mirar), la capacidad de ver a una persona tal cual es, tener conciencia de su individualidad única".

¿Cómo aplicar el principio de respeto como integrante de un ORE?

En la colonia San José Insurgentes existen grandes problemas de espacio para estacionar el automóvil particular. Muchas y muchos habitantes se han reunido el fin de semana con quienes integran su Comité Ciudadano para exponer lo dramático que es llegar a su vivienda y que la entrada esté bloqueada por algún vehículo cuyo conductor pensó que no estorbaría. Inclusive, manifestaron que en una ocasión una ciudadana de la colonia tuvo una emergencia médica y la atención de los paramédicos se retrasó a causa del bloqueo en su portón de acceso. Plantearon al Comité Ciudadano propuestas de solución para presentarlas ante las autoridades delegacionales, y quizá buscar alguna amonestación por este tipo de bloqueos a las salidas de las casas habitación.

* Fragmento extraído del cuadernillo *Promoción y difusión de los principios rectores de la participación ciudadana*, México, Instituto Electoral del Distrito Federal (Temas de participación ciudadana en el Distrito Federal, núm. 4), 2012, disponible para su consulta en <<http://secure.iedf.org.mx/depc/capacitacion/pdf/curso04.pdf>>.

** Erich Fromm, *El arte de amar*, Barcelona, Paidós Ibérica, 2007, p. 14.

¿Qué propuestas harías?

A series of 25 horizontal dotted lines for writing.

Fechas y actividades relevantes de agosto

9 Día Internacional de los Pueblos Indígenas

12 Día Internacional de la Juventud

15 Día del Vecino/a

Las reuniones del Pleno del Comité Ciudadano se efectuarán por lo menos una vez al mes.
(Artículo 100 de la LPCDF).

Se reunirán las personas representantes de manzana al menos una vez al mes, a convocatoria del Comité Ciudadano o del Consejo del Pueblo.
(Artículo 233 de la LPCDF).

Las comisiones de trabajo del Consejo Ciudadano sesionarán una vez al mes de manera ordinaria, y de manera extraordinaria cuando la Mesa Directiva así lo acuerde.
(Artículo 260 de la LPCDF)



AGOSTO

Lu	
Ma	1
Mi	2
Ju	3
Vi	4
Sa	5
Do	6
Lu	7
Ma	8
Mi	9
Ju	10
Vi	11
Sa	12
Do	13
Lu	14
Ma	15
Mi	16
Ju	17
Vi	18
Sa	19
Do	20
Lu	21
Ma	22
Mi	23
Ju	24
Vi	25
Sa	26
Do	27
Lu	28
Ma	29
Mi	30
Ju	31
Vi	
Sa	
Do	
Lu	
Ma	

31

LUN

JUL

1

MAR

AGO

2

MIÉR

AGO

3

JUE

AGO

4

VIER
AGO

5

SÁB
AGO

6

DOM
AGO

Agosto

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
31	31	1	2	3	4	5	6
32	7	8	9	10	11	12	13
33	14	15	16	17	18	19	20
34	21	22	23	24	25	26	27
35	28	29	30	31	1	2	3

Respeto

He comprendido que mi bienestar sólo es posible cuando reconozco mi unidad con todas las personas del mundo, sin excepción.

León Tolstói

7

LUN
AGO

8

MAR
AGO

DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

9

MIÉR
AGO

10

JUE
AGO

11

VIER.
AGO.

DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD

12

SÁB.
AGO.

13

DOM.
AGO.

Agosto

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
31	31	1	2	3	4	5	6
32	7	8	9	10	11	12	13
33	14	15	16	17	18	19	20
34	21	22	23	24	25	26	27
35	28	29	30	31	1	2	3

Respeto

18

VIER
AGO

19

SÁB
AGO

20

DOM
AGO

Agosto

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
31	31	1	2	3	4	5	6
32	7	8	9	10	11	12	13
33	14	15	16	17	18	19	20
34	21	22	23	24	25	26	27
35	28	29	30	31	1	2	3

Respeto

21

LUN

AGO

22

MAR

AGO

23

MIÉR

AGO

24

JUE

AGO

25

VIER
AGO

26

SÁB
AGO

27

DOM
AGO

Agosto

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
31	31	1	2	3	4	5	6
32	7	8	9	10	11	12	13
33	14	15	16	17	18	19	20
34	21	22	23	24	25	26	27
35	28	29	30	31	1	2	3

Respeto

28

LUN
AGO

29

MAR
AGO

30

MIÉR
AGO

31

JUE
AGO

1

VIER
SEP

2

SÁB
SEP

CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

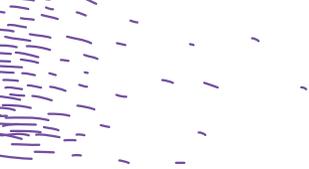
3

DOM
SEP

Agosto

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
31	31	1	2	3	4	5	6
32	7	8	9	10	11	12	13
33	14	15	16	17	18	19	20
34	21	22	23	24	25	26	27
35	28	29	30	31	1	2	3

Respeto



Septiembre



Autonomía

La palabra *autonomía* proviene del vocablo latín *auto*, que significa uno mismo, y *nomos*, que quiere decir norma, por lo que podemos definirla como la capacidad que tiene una persona de establecer sus propias normas y, por ende, regirse por ellas. La autonomía expresa la capacidad para darse reglas propias, sin aceptar la influencia de presiones externas o internas. En otras palabras, es la capacidad que tiene cada persona de organizarse, ya sea de manera individual o grupal.

Las ciencias sociales consideran la autonomía como la capacidad que tiene una persona de manejarse por sus propios medios, tomar decisiones o resolver conflictos que se le presenten. Como integrante de un ORC, es importante aplicar este principio para asegurar que nuestras acciones siempre estén basadas en nuestras creencias y no en las de los demás.

¿Cómo aplicar la autonomía como integrante de un ORC?

El Comité Ciudadano de la colonia Independencia se reúne con autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública para acordar acciones diversas por el aumento de robos tanto en casas como a transeúntes en la zona. Acuerdan patrullajes más frecuentes y reuniones con las personas integrantes del Comité, responsables de la Coordinación Interna y de la Coordinación de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.

Cuando el Comité se reúne con la asamblea de la colonia para informar acerca de los acuerdos que se establecieron con la Secretaría, plantean que, independientemente del apoyo que se recibirá de la autoridad, las y los habitantes de la colonia podrían emprender acciones complementarias que les permitan organizarse de mejor manera para afrontar el problema. Por ello proponen la compra de silbatos que se entregarían a cada representante de manzana para alertar a la ciudadanía en caso de alguna contingencia, el establecimiento de un directorio de enlaces y solicitar talleres de capacitación sobre prevención del delito.

¿Como integrante de un comité, crees que los ORC deben depender del apoyo y la voluntad de otros actores? ¿Por qué?

.....

.....

.....

.....

Fechas y actividades relevantes de septiembre

15 Día Internacional de la Democracia

16 Día del inicio de la Independencia de México (1810)

21 Día Internacional de la Paz

Inicia el periodo de registro de las organizaciones ciudadanas ante el IEDF.

(Artículo 13 del *Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Registro de Organizaciones Ciudadanas*)

Informe de gobierno del presidente de la República

Las reuniones del Pleno del Comité Ciudadano se efectuarán por lo menos una vez al mes.

(Artículo 100 de la LPCDF)

Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo

(Artículo 84 de la LPCDF)

Cada tres meses el Pleno del Consejo Ciudadano sesionará públicamente de manera ordinaria.

(Artículo 132 de la LPCDF)

La Coordinación Interna elaborará programas trimestrales de sesiones ordinarias, que serán aprobados en marzo, junio, septiembre y diciembre por la mayoría del Pleno del Comité Ciudadano.

(Artículo 158 de la LPCDF)

Se reunirán las personas representantes de manzana al menos una vez al mes, a convocatoria del Comité Ciudadano o del Consejo del Pueblo.

(Artículo 233 de la LPCDF)

La Asamblea Ciudadana será convocada de manera ordinaria cada tres meses por el Comité Ciudadano.

En el caso de los pueblos originarios será convocada por el Consejo del Pueblo, junto a la autoridad tradicional.

(Artículo 89 de la LPCDF)

Respecto a la organización y el funcionamiento de los consejos ciudadanos delegacionales, las sesiones para conocer y opinar sobre los informes trimestrales que acerca del ejercicio de sus atribuciones presenten las jefaturas delegacionales en marzo, junio, septiembre y diciembre se celebrarán en la segunda quincena de enero, abril, julio y septiembre.

(Artículos 131 y 254 de la LPCDF)

Las comisiones de trabajo del Consejo Ciudadano sesionarán una vez al mes de manera ordinaria, y de manera extraordinaria cuando la Mesa Directiva así lo acuerde.

(Artículo 260 de la LPCDF)

SEPTIEMBRE

Lu	
Ma	
Mi	
Ju	
Vi	1
Sa	2
Do	3
Lu	4
Ma	5
Mi	6
Ju	7
Vi	8
Sa	9
Do	10
Lu	11
Ma	12
Mi	13
Ju	14
Vi	15
Sa	16
Do	17
Lu	18
Ma	19
Mi	20
Ju	21
Vi	22
Sa	23
Do	24
Lu	25
Ma	26
Mi	27
Ju	28
Vi	29
Sa	30
Do	
Lu	
Ma	

4

LUN
SEP

5

MAR
SEP

6

MIÉR
SEP

7

JUE
SEP

8

VIER
SEP

9

SÁB
SEP

10

DOM
SEP

Septiembre

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
35	28	29	30	31	1	2	3
36	4	5	6	7	8	9	10
37	11	12	13	14	15	16	17
38	18	19	20	21	22	23	24
39	25	26	27	28	29	30	1

Autonomía

El respeto a la autonomía y a la dignidad de cada uno es un imperativo ético y no un favor que podemos o no concedernos unos a los otros.

Paulo Freire

11

LUN

SEP

12

MAR

SEP

13

MIÉR

SEP

14

JUE

SEP

DÍA INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA

15
VIER
SEP

DÍA DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO (1810)

16
SÁB
SEP

17
DOM
SEP

Septiembre

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
35	28	29	30	31	1	2	3
36	4	5	6	7	8	9	10
37	11	12	13	14	15	16	17
38	18	19	20	21	22	23	24
39	25	26	27	28	29	30	1

Autonomía

18

LUN
SEP

19

MAR
SEP

20

MIÉR
SEP

DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ

21

JUE
SEP

22

VIER
SEP

23

SÁB
SEP

24

DOM
SEP

Septiembre

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
35	28	29	30	31	1	2	3
36	4	5	6	7	8	9	10
37	11	12	13	14	15	16	17
38	18	19	20	21	22	23	24
39	25	26	27	28	29	30	1

Autonomía

25

LUN
SEP

26

MAR
SEP

27

MIÉR
SEP

28

JUE
SEP

29

VIER
SEP

30

SÁB
SEP

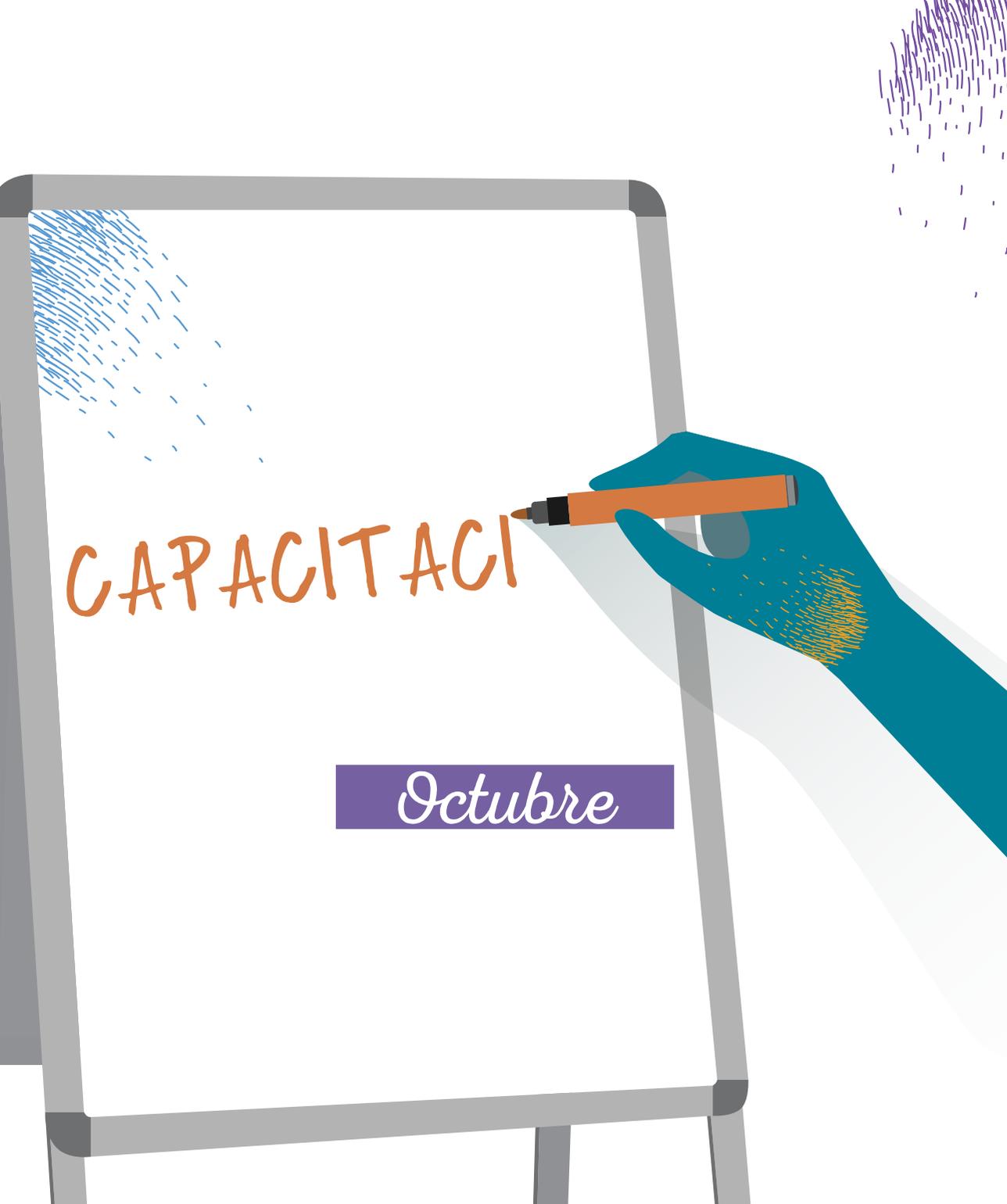
1

DOM
OCT

Septiembre

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
35	28	29	30	31	1	2	3
36	4	5	6	7	8	9	10
37	11	12	13	14	15	16	17
38	18	19	20	21	22	23	24
39	25	26	27	28	29	30	1

Autonomía

An illustration of a hand in a teal sleeve holding an orange marker, writing on a whiteboard. The whiteboard has a grey frame and a white surface. There are some blue scribbles in the top left corner and a purple scribble in the top right corner. The word 'CAPACITACI' is written in orange, and 'Octubre' is written in white on a purple rectangular background.

CAPACITACI

Octubre

Capacitación para la ciudadanía plena

La ciudadanía no implica solamente la pertenencia a un país o a una comunidad política, sino también el real ejercicio de los derechos que lleva consigo, es decir, derechos civiles, políticos y sociales. No basta que los derechos se encuentren establecidos en las leyes. Si la ciudadanía no los ejerce por no conocerlos, se excluye de ser tomada en cuenta en las decisiones que le afectan.

La ciudadanía es una forma de vida, un proceso continuo que se construye desde la infancia mediante la educación en prácticas democráticas. Así se forma a futuros ciudadanos y ciudadanas en el ejercicio de su libertad, eliminando la ignorancia de sus derechos para que los pueda ejercer a plenitud. Si la persona habitante de la colonia no cuenta con esa capacitación para el ejercicio de sus derechos, otros decidirán en su nombre, y no será parte actora, protagonista de su realidad.*

La capacitación para la ciudadanía plena es una alternativa para hacer frente a los problemas sociales, a partir del conocimiento y la incorporación individual de principios y valores, lo mismo que de contenidos transversales, como la equidad de género, los derechos humanos y la erradicación de la violencia.

¿Cómo aplicar la capacitación para la ciudadanía plena como integrante de un ORE?

Como producto de un taller para la elaboración de proyectos comunitarios que impartió el IEDF a niños/as talento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, se presentaron siete proyectos para mejorar las colonias y los pueblos donde vivían los/as menores. Estos proyectos, encaminados a generar el autoconsumo, favorecer la sana alimentación y prevenir la obesidad, dotar de tecnología a zonas rurales y propiciar el sano esparcimiento entre niñas y niños, se registraron para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.

¿Crees que la infancia y la juventud son etapas de la vida personal que deben estar alejadas de la vida en comunidad? ¿Por qué?

.....

.....

.....

* Fragmento extraído del cuadernillo *Promoción y difusión de los principios rectores de la participación ciudadana*, op. cit.

Fechas y actividades relevantes de octubre

2 Día Internacional de la No Violencia

11 Día Internacional de la Niña

12 Día de la Raza y aniversario del descubrimiento de América (1492)

15 Día Internacional de las Mujeres Rurales

17 Aniversario del reconocimiento del sufragio de las mujeres en México

31 Último día para el registro de organizaciones ciudadanas ante el IEDF
(Artículo 13 del *Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Registro de Organizaciones Ciudadanas*)

Se reunirán las personas representantes de manzana al menos una vez al mes, a convocatoria del Comité Ciudadano o del Consejo del Pueblo.
(Artículo 233 de la LPCDF)

En este mes los resultados de las evaluaciones anuales de desempeño de los comités ciudadanos se remitirán a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
(Artículo 16 de la LPCDF)

Las reuniones del Pleno del Comité Ciudadano se efectuarán por lo menos una vez al mes.
(Artículo 100 de la LPCDF)

Las comisiones de trabajo del Consejo Ciudadano sesionarán una vez al mes de manera ordinaria, y de manera extraordinaria cuando la Mesa Directiva así lo acuerde.
(Artículo 260 de la LPCDF)

Las sesiones para conocer y opinar sobre los anteproyectos de presupuesto de egresos de las delegaciones se celebrarán la primera quincena de este mes.
(Artículos 131 y 254 de la LPCDF)

Con el objeto de que los representantes ciudadanos electos puedan identificarse, el IEDF les proporcionará, a partir de octubre y hasta el 15 de diciembre del año en que sean electos, la credencial correspondiente.
(Artículo 151 de la LPCDF)

OCTUBRE

Lu	
Ma	
Mi	
Ju	
Vi	
Sa	
Do	1
Lu	2
Ma	3
Mi	4
Ju	5
Vi	6
Sa	7
Do	8
Lu	9
Ma	10
Mi	11
Ju	12
Vi	13
Sa	14
Do	15
Lu	16
Ma	17
Mi	18
Ju	19
Vi	20
Sa	21
Do	22
Lu	23
Ma	24
Mi	25
Ju	26
Vi	27
Sa	28
Do	29
Lu	30
Ma	31

2

DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA

LUN

OCT

3

MAR

OCT

4

MIÉR

OCT

5

JUE

OCT

6

VIER
OCT

7

SÁB
OCT

8

DOM
OCT

Octubre

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
39	25	26	27	28	29	30	1
40	2	3	4	5	6	7	8
41	9	10	11	12	13	14	15
42	16	17	18	19	20	21	22
43	23	24	25	26	27	28	29
44	30	31	1	2	3	4	5

Capacitación para la ciudadanía plena

Una ciudadanía informada es el único depositario verdadero de la voluntad pública.

Thomas Jefferson

9

LUN
OCT

10

MAR
OCT

DÍA INTERNACIONAL DE LA NIÑA

11

MIÉR
OCT

DÍA DE LA RAZA Y ANIVERSARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA (1492)

12

JUE
OCT

13
VIER
OCT

14
SÁB
OCT

DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES RURALES

15
DOM
OCT

Octubre

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
39	25	26	27	28	29	30	1
40	2	3	4	5	6	7	8
41	9	10	11	12	13	14	15
42	16	17	18	19	20	21	22
43	23	24	25	26	27	28	29
44	30	31	1	2	3	4	5

*Capacitación para la
ciudadanía plena*

16

LUN
OCT

ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL SUFRAGIO DE LAS MUJERES EN MÉXICO

17

MAR
OCT

18

MIÉR
OCT

19

JUE
OCT

20

VIER
OCT

21

SÁB
OCT

22

DOM
OCT

Octubre

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
39	25	26	27	28	29	30	1
40	2	3	4	5	6	7	8
41	9	10	11	12	13	14	15
42	16	17	18	19	20	21	22
43	23	24	25	26	27	28	29
44	30	31	1	2	3	4	5

*Capacitación para la
ciudadanía plena*

23

LUN
OCT

24

MAR
OCT

25

MIÉR
OCT

26

JUE
OCT

27

VIER
OCT

28

SÁB
OCT

29

DOM
OCT

Octubre

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
39	25	26	27	28	29	30	1
40	2	3	4	5	6	7	8
41	9	10	11	12	13	14	15
42	16	17	18	19	20	21	22
43	23	24	25	26	27	28	29
44	30	31	1	2	3	4	5

*Capacitación para la
ciudadanía plena*

Noviembre



Cultura de la transparencia y la rendición de cuentas

Transparencia es la práctica permanente de colocar la información en la vitrina pública, para que cualquiera pueda revisarla, analizarla y, en su caso, utilizarla como fundamento de sanción. Rendición de cuentas es la obligación que tienen todas las personas dedicadas al servicio público y a la política de informar sobre sus acciones y justificarlas en público: “Qué hice y por qué lo hice”.

Caminamos en el sentido de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas cuando dejamos ver, sin necesidad de que nadie nos pregunte, cómo estamos llevando a cabo lo que nos han encomendado, o cuando explicamos con claridad los detalles de nuestras acciones o decisiones, en caso de que alguno de los vecinos o vecinas que representamos quiera saberlo.*

¿Cómo aplicar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas como integrante de un ORE?

El Comité Ciudadano de la colonia El Carmen, Coyoacán, está trazando y elaborando su plan de trabajo para 2018. Al respecto, requieren conocer los proyectos que han recibido opinión favorable en las consultas ciudadanas sobre presupuesto participativo anteriores, cuáles han sido ejecutados y cuáles han sido concluidos, su estatus y el grado de avance en que se encuentran.

Al respecto, están elaborando una solicitud de información para conocer todos estos datos, que serán necesarios para sus gestiones.

¿Cuál es el principio que se aplica para que sea otorgada la información exacta y con certeza del avance de los ejercicios fiscales? ¿En qué radica la importancia de la aplicación de este principio?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

* Loc. cit.

Fechas y actividades relevantes de noviembre

10 Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo

16 Día Internacional para la Tolerancia

20 Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana (1910)

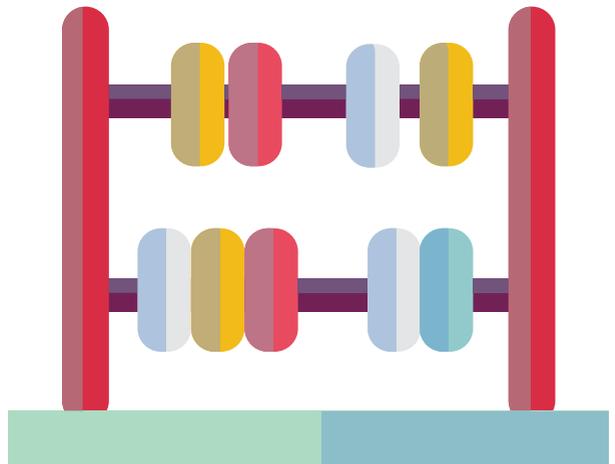
25 Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Las reuniones del Pleno del Comité Ciudadano se efectuarán por lo menos una vez al mes.
(Artículo 100 de la LPCDF)

Se reunirán las personas representantes de manzana al menos una vez al mes, a convocatoria del Comité Ciudadano o del Consejo del Pueblo.
(Artículo 233 de la LPCDF)

En los meses de mayo y noviembre la Jefatura de Gobierno, las dependencias, la Asamblea Legislativa y las jefaturas delegacionales implementarán programas de difusión pública sobre las acciones de gobierno y el ejercicio de sus funciones.
(Artículo 198 de la LPCDF)

Las comisiones de trabajo del Consejo Ciudadano sesionarán una vez al mes de manera ordinaria, y de manera extraordinaria cuando la Mesa Directiva así lo acuerde.
(Artículo 260 de la LPCDF)



NOVIEMBRE

Lu	
Ma	
Mi	1
Ju	2
Vi	3
Sa	4
Do	5
Lu	6
Ma	7
Mi	8
Ju	9
Vi	10
Sa	11
Do	12
Lu	13
Ma	14
Mi	15
Ju	16
Vi	17
Sa	18
Do	19
Lu	20
Ma	21
Mi	22
Ju	23
Vi	24
Sa	25
Do	26
Lu	27
Ma	28
Mi	29
Ju	30
Vi	
Sa	
Do	
Lu	
Ma	

3

VIER
NOV

4

SÁB
NOV

5

DOM
NOV

Noviembre

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
44	30	31	1	2	3	4	5
45	6	7	8	9	10	11	12
46	13	14	15	16	17	18	19
47	20	21	22	23	24	25	26
48	27	28	29	30	1	2	3

*Cultura de la transparencia
y la rendición de cuentas*

La injusticia es humana, pero más humana
es la lucha contra la injusticia.

Bertolt Brecht

6

LUN
NOV

7

MAR
NOV

8

MIÉR
NOV

9

JUE
NOV

Noviembre

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
44	30	31	1	2	3	4	5
45	6	7	8	9	10	11	12
46	13	14	15	16	17	18	19
47	20	21	22	23	24	25	26
48	27	28	29	30	1	2	3

*Cultura de la
transparencia y la
rendición de cuentas*

13

LUN

NOV

14

MAR

NOV

15

MIÉR

NOV

DÍA INTERNACIONAL PARA LA TOLERANCIA

16

JUE

NOV

17

VIER
NOV

18

SÁB
NOV

19

DOM
NOV

Noviembre

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
44	30	31	1	2	3	4	5
45	6	7	8	9	10	11	12
46	13	14	15	16	17	18	19
47	20	21	22	23	24	25	26
48	27	28	29	30	1	2	3

*Cultura de la
transparencia y la
rendición de cuentas*

20

DÍA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

LUN

NOV

21

MAR

NOV

22

MIÉR

NOV

23

JUE

NOV

24

VIER
NOV

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

25

SÁB
NOV

26

DOM
NOV

Noviembre

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
44	30	31	1	2	3	4	5
45	6	7	8	9	10	11	12
46	13	14	15	16	17	18	19
47	20	21	22	23	24	25	26
48	27	28	29	30	1	2	3

*Cultura de la
transparencia y la
rendición de cuentas*

27

LUN

NOV

28

MAR

NOV

29

MIÉR

NOV

30

JUE

NOV

1
VIER
DIC

DÍA MUNDIAL PARA LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD

2
SÁB
DIC

DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

3
DOM
DIC

Noviembre

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
44	30	31	1	2	3	4	5
45	6	7	8	9	10	11	12
46	13	14	15	16	17	18	19
47	20	21	22	23	24	25	26
48	27	28	29	30	1	2	3

*Cultura de la
transparencia y la
rendición de cuentas*

DERECHOS HUMANOS

UNIVERSALES

FUNDAMENTALES

Diciembre

IRRENUNCIABLES

EXIGIBLES

INDIVISIBLES



Derechos humanos

Los derechos humanos son atributos que tiene toda persona por su sola condición de humana, sin distinción de edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, clase social o posición económica. Constituyen requerimientos básicos cuya satisfacción es indispensable para el desarrollo de los seres humanos, por lo que son necesarios para la existencia de los individuos y la colectividad.

El Estado tiene el deber de respetar y garantizar estos derechos y de establecer las condiciones de vida para que puedan ejercerse plenamente. Se usa indistintamente la expresión derechos humanos, derechos fundamentales y derechos esenciales. Son universales, irrenunciables, indivisibles, imprescriptibles y jurídicamente exigibles. Se ha determinado que existen derechos mínimos y fundamentales, como el derecho a la vida, a la libertad y a la integridad física y psicológica, entre otros.

¿Cómo aplicar los derechos humanos como integrante de un ORC?

El Comité Ciudadano de la colonia 16 de Septiembre solicita una audiencia pública con autoridades delegacionales para tratar varias problemáticas que aquejan a la colonia en cuanto a suministro de agua, señalización de la vialidad y seguridad, por aumento de asaltos en la zona.

La persona funcionaria de la delegación cita a la coordinadora interna para darle la respuesta a su solicitud. Le comenta que el Comité podrá reunirse con las diferentes autoridades que solicitaron en la siguiente semana, siempre y cuando se abstengan de comentar asuntos relacionados con la propuesta del programa de seguridad que implementará la Jefatura Delegacional en próximas fechas.

La coordinadora comenta que no está de acuerdo porque la libertad de expresión es un derecho fundamental que se encuentra establecido en la Constitución, por lo que la autoridad debe respetarlo.

Como integrante de un comité ciudadano o de un consejo del pueblo, ¿qué harías ante la petición de la persona funcionaria? ¿Por qué?

.....

.....

.....

.....

Fechas y actividades relevantes de diciembre

2 Día Mundial para la Abolición de la Esclavitud

3 Día Internacional de las Personas con Discapacidad

9 Día Internacional Contra la Corrupción

10 Declaración Universal de los Derechos Humanos

20 Día Internacional de la Solidaridad Humana

La Asamblea Ciudadana será convocada de manera ordinaria cada tres meses por el Comité Ciudadano. En el caso de los pueblos originarios será convocada por el Consejo del Pueblo, junto a la autoridad tradicional.
(Artículo 89 de la LPCDF)

Cada tres meses el Pleno del Consejo Ciudadano sesionará públicamente de manera ordinaria.
(Artículo 132 de la LPCDF)

Se reunirán las personas representantes de manzana al menos una vez al mes, a convocatoria del Comité Ciudadano o del Consejo del Pueblo.
(Artículo 233 de la LPCDF)

Con el objeto de que los representantes ciudadanos electos puedan identificarse, el IEDF les proporcionará, a partir de octubre y hasta el 15 de diciembre del año en que sean electos, la credencial correspondiente.
(Artículo 151 de la LPCDF)

Las reuniones del Pleno del Comité Ciudadano se efectuarán por lo menos una vez al mes.
(Artículo 100 de la LPCDF)

La Coordinación Interna elaborará programas trimestrales de sesiones ordinarias, que serán aprobados en marzo, junio, septiembre y diciembre por la mayoría del Pleno del Comité Ciudadano .
(Artículo 158 de la LPCDF)

Las comisiones de trabajo del Consejo Ciudadano sesionarán una vez al mes de manera ordinaria, y de manera extraordinaria cuando la Mesa Directiva así lo acuerde.
(Artículo 260 de la LPCDF)

Los consejos ciudadanos iniciarán sus funciones dentro de la primera quincena del mes de marzo del año posterior a la elección de los comités y los consejos, terminando sus trabajos el 31 de diciembre del año en que los comités y consejos se elijan de nuevo.
(Artículo 236 de la LPCDF)

DICIEMBRE

Lu	
Ma	
Mi	
Ju	
Vi	1
Sa	2
Do	3
Lu	4
Ma	5
Mi	6
Ju	7
Vi	8
Sa	9
Do	10
Lu	11
Ma	12
Mi	13
Ju	14
Vi	15
Sa	16
Do	17
Lu	18
Ma	19
Mi	20
Ju	21
Vi	22
Sa	23
Do	24
Lu	25
Ma	26
Mi	27
Ju	28
Vi	29
Sa	30
Do	31
Lu	
Ma	

4

LUN
DIC

5

MAR
DIC

6

MIÉR
DIC

7

JUE
DIC

8

VIER
DIC

DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

9

SÁB
DIC

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

10

DOM
DIC

Diciembre

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
48	27	28	29	30	1	2	3
49	4	5	6	7	8	9	10
50	11	12	13	14	15	16	17
51	18	19	20	21	22	23	24
52	25	26	27	28	29	30	31

Derechos humanos

Creo en los derechos humanos para todos, y ninguno de nosotros está calificado para juzgar a los demás y que ninguno de nosotros debería por lo tanto tener esa autoridad.

Malcolm X

11

LUN

DIC

12

MAR

DIC

13

MIÉR

DIC

14

JUE

DIC

15

VIER
DIC

16

SÁB
DIC

17

DOM
DIC

Diciembre

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
48	27	28	29	30	1	2	3
49	4	5	6	7	8	9	10
50	11	12	13	14	15	16	17
51	18	19	20	21	22	23	24
52	25	26	27	28	29	30	31

*Derechos
humanos*

18

LUN
DIC

19

MAR
DIC

DÍA INTERNACIONAL DE LA SOLIDARIDAD HUMANA

20

MIÉR
DIC

21

JUE
DIC

22

VIER
DIC

23

SÁB
DIC

24

DOM
DIC

Diciembre

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
48	27	28	29	30	1	2	3
49	4	5	6	7	8	9	10
50	11	12	13	14	15	16	17
51	18	19	20	21	22	23	24
52	25	26	27	28	29	30	31

*Derechos
humanos*

25

LUN
DIC

26

MAR
DIC

27

MIÉR
DIC

28

JUE
DIC

29

VIER
DIC

30

SÁB
DIC

31

SÁB
DIC

Diciembre

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
48	27	28	29	30	1	2	3
49	4	5	6	7	8	9	10
50	11	12	13	14	15	16	17
51	18	19	20	21	22	23	24
52	25	26	27	28	29	30	31

*Derechos
humanos*



Enero 2018

Perspectiva de género

“La perspectiva de género hace alusión a una manera de percibir la realidad que toma en cuenta tanto a mujeres como a hombres y las diferencias y posiciones desiguales, socialmente construidas entre ambos”.* Al aplicar esta perspectiva se valoran las implicaciones que tiene cada decisión de gobierno, cada política pública, cada acto individual o colectivo en la vida de las personas, según las condiciones de existencia que las rodean, permitiendo visibilizar a las mujeres y atender de manera específica las problemáticas que enfrentan.

Cabe mencionar que desde el 24 de abril de 2015 las y los consejeros electorales del IEDF se adhirieron a la campaña *HeForShe*,** la cual es un movimiento solidario para la igualdad de género de ONU Mujeres. Desde ese momento, el IEDF se comprometió a promover acciones para erradicar todas las formas de violencia y discriminación de género que enfrentan mujeres y niñas, desde sus respectivos ámbitos de competencia.

En este sentido, el IEDF considera necesario aplicar la perspectiva de género para disminuir la desigualdad social entre los géneros a fin de alcanzar paulatinamente la igualdad real que reconozca plenamente que todas las personas, por encima de nuestras diferencias, gozamos de los mismos derechos humanos, destacando el derecho a la soberanía y a la libertad como individuos.

Por todo lo antes mencionado, el quehacer cotidiano de los órganos de representación ciudadana en cada colonia y pueblo de la Ciudad de México es fundamental para avanzar hacia la igualdad de oportunidades y el fomento a las condiciones de una vida digna basada en el respeto de los derechos tanto de las mujeres como de los hombres.

* Estela Serret y Jessica Méndez Mercado, *Sexo, género y feminismo*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación-Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación-Instituto Electoral del Distrito Federal (Colección Equidad de género y democracia, núm. 1), 2011. Disponible en <<http://observatoriomujeres.iedf.org.mx/observatorio/publicaciones/01.pdf>>.

** Véase el sitio electrónico de ONU Mujeres <<http://www.heforshe.org/es>>.

¿Cómo aplicar la perspectiva de género como integrante de un ORE?

El Comité Ciudadano de la colonia Colorines está conformado por cinco mujeres y cuatro hombres, tal como lo permite la LPCDF, pero debido a estas disposiciones limitantes de la ley (por las que se debe incluir tanto a mujeres como a hombres en una lista intercalada para el registro de fórmulas), las mujeres no pueden registrar una fórmula sólo con mujeres y tienen que integrar hombres para cumplir la cuota estipulada.

El problema al que se enfrentaron es que sólo unos pocos hombres de la colonia quieren participar activamente en el Comité. Por tanto, tuvieron que incluir a algunos que no desean colaborar en los trabajos requeridos, y dejaron fuera a mujeres que sí quieren participar en estas actividades.

Tomando en cuenta que las cuotas de género para registrar fórmulas de comités ciudadanos se crearon en un principio para fortalecer la integración de las mujeres a la representación ciudadana, ¿crees que sería pertinente poder registrar fórmulas con 100% de mujeres?



Fechas y actividades relevantes de enero de 2018

15 Día del trabajador y la trabajadora del IEDF

Las reuniones del Pleno del Comité Ciudadano se efectuarán por lo menos una vez al mes.

(Artículo 100 de la LPCDF)

Los órganos político administrativos deberán enviar a cada Comité Ciudadano y Consejo del Pueblo un informe sobre el ejercicio del presupuesto participativo, no más de 30 días después de su ejecución.

(Artículo 54 de la LPCDF)

Las autoridades locales del Gobierno de la Ciudad de México establecen un programa semestral de difusión pública acerca de las acciones y funciones a su cargo. Esta difusión será vía los comités y consejos.

(Artículo 56 de la LPCDF)

Cada tres meses el Comité Ciudadano convocará a una Asamblea Ciudadana de manera ordinaria.

(Artículo 89 de la LPCDF)

Se reunirán las personas representantes de manzana al menos una vez al mes, a convocatoria del Comité Ciudadano o del Consejo del Pueblo.

(Artículo 233 de la LPCDF)

Respecto a la organización y el funcionamiento de los consejos ciudadanos delegacionales, las sesiones para conocer y opinar sobre los informes trimestrales que acerca del ejercicio de sus atribuciones presenten las jefaturas delegacionales en marzo, junio, septiembre y diciembre se celebrarán en la segunda quincena de enero, abril, julio y septiembre.

(Artículos 131 y 254 de la LPCDF)

ENERO

Lu	1
Ma	2
Mi	3
Ju	4
Vi	5
Sa	6
Do	7
Lu	8
Ma	9
Mi	10
Ju	11
Vi	12
Sa	13
Do	14
Lu	15
Ma	16
Mi	17
Ju	18
Vi	19
Sa	20
Do	21
Lu	22
Ma	23
Mi	24
Ju	25
Vi	26
Sa	27
Do	28
Lu	29
Ma	30
Mi	31
Ju	
Vi	
Sa	
Do	
Lu	
Ma	

1

LUN
ENE

¡FELIZ AÑO NUEVO!

2

MAR
ENE

3

MIÉR
ENE

4

JUE
ENE

5
VIER
ENE

6
SÁB
ENE

7
DOM
ENE

Enero 2018

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
1	1	2	3	4	5	6	7
2	8	9	10	11	12	13	14
3	15	16	17	18	19	20	21
4	22	23	24	25	26	27	28
5	29	30	31	1	2	3	4

Perspectiva de género

Cualquiera que sea la libertad por la que luchamos, debe ser una libertad basada en la igualdad.

Judith Butler

8

LUN
ENE

9

MAR
ENE

10

MIÉR
ENE

11

JUE
ENE

12

VIER

ENE

13

SÁB

ENE

14

DOM

ENE

Enero 2018

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
1	1	2	3	4	5	6	7
2	8	9	10	11	12	13	14
3	15	16	17	18	19	20	21
4	22	23	24	25	26	27	28
5	29	30	31	1	2	3	4

Perspectiva de género

15

DÍA DEL TRABAJADOR Y LA TRABAJADORA DEL IEDF

LUN
ENE

16

MAR
ENE

17

MIÉR
ENE

18

JUE
ENE

19

VIER
ENE

20

SÁB
ENE

21

DOM
ENE

Enero 2018

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
1	1	2	3	4	5	6	7
2	8	9	10	11	12	13	14
3	15	16	17	18	19	20	21
4	22	23	24	25	26	27	28
5	29	30	31	1	2	3	4

*Perspectiva
de género*

22

LUN
ENE

23

MAR
ENE

24

MIÉR
ENE

25

JUE
ENE

26

VIER
ENE

27

SÁB
ENE

28

DOM
ENE

Enero 2018

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
1	1	2	3	4	5	6	7
2	8	9	10	11	12	13	14
3	15	16	17	18	19	20	21
4	22	23	24	25	26	27	28
5	29	30	31	1	2	3	4

*Perspectiva
de género*

29

LUN
ENE

30

MAR
ENE

31

MIÉR
ENE

1

JUE
FEB

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

2

VIER
FEB

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

3

SÁB
FEB

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

4

DOM
FEB

Enero 2018

	lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
1	1	2	3	4	5	6	7
2	8	9	10	11	12	13	14
3	15	16	17	18	19	20	21
4	22	23	24	25	26	27	28
5	29	30	31	1	2	3	4

*Perspectiva
de género*

Teléfonos de emergencia

INSTANCIA	NÚMERO
Abogatel de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal	57 61 25 91, 56 34 90 50 y 57 09 62 69, extensiones 2008, 4008 y 4009
Agencia de Gestión Urbana en la Ciudad de México	072
Atención Ciudadana de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	52 00 90 00
Bomberos	068
Unidad de Contacto del secretario de Seguridad Pública	52 08 98 98
Centro de Atención Telefónica del Registro Civil	91 79 67 00
Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal	55 33 55 33
Cruz Roja	065
Denuncia Ciudadana de la Contraloría General de la Ciudad de México	56 27 97 39
Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México	55 12 28 31 55 12 28 36

INSTANCIA	NÚMERO
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	56 36 46 36
Instituto Electoral del Distrito Federal	54 83 38 00
Locatel	56 58 11 11
Medicina a Distancia	51 32 09 09
Procuraduría Social Defensatel	51 28 52 13 al 18
Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	061
Protección Civil	56 83 22 22
Secretaría de Seguridad Pública-Emergencias	066
Sistema de Aguas de la Ciudad de México (fugas de agua)	57 28 00 00 y 56 54 32 10

Jefaturas delegacionales de la Ciudad de México

DELEGACIÓN	NÚMERO DE ATENCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PÁGINA ELECTRÓNICA INSTITUCIONAL
Álvaro Obregón	52 76 67 77 55 16 22 37	www.dao.gob.mx
Azcapotzalco	53 54 99 94, extensiones 1322 y 1325	http://azcapotzalco.df.gob.mx
Benito Juárez	56 01 82 94 54 22 53 00	www.delegacionbenitojuarez.gob.mx
Coyoacán	56 58 26 24 56 58 52 82	www.coyoacan.df.gob.mx
Cuajimalpa de Morelos	58 14 11 26, extensión 2012	www.cuajimalpa.df.gob.mx
Cuauhtémoc	24 52 33 27	www.cuauhtemoc.df.gob.mx
Gustavo A. Madero	51 18 28 00, extensión 0700	www.gamadero.df.gob.mx
Iztacalco	56 54 35 62 56 54 35 62	www.iztacalco.df.gob.mx
Iztapalapa	58 04 41 40, extensión 1186	www.iztapalapa.gob.mx
La Magdalena Contreras	54 49 60 36 54 49 60 38	www.mcontreras.df.gob.mx
Milpa Alta	58 62 31 50, extensión 1601	www.milpa-alta.df.gob.mx
Miguel Hidalgo	52 76 77 00, extensión 7214	http://miguelhidalgo.gob.mx
Tláhuac	58 42 01 06	www.tlahuac.df.gob.mx
Tlalpan	55 73 89 70 55 73 53 29	www.tlalpan.gob.mx
Venustiano Carranza	57 64 09 43 57 68 30 01, extensión 1114	www.vcarranza.df.gob.mx
Xochimilco	56 53 30 27 53 34 06 00, extensión 3008	www.xochimilco.df.gob.mx

Direcciones distritales del IEDF

CONMUTADOR: (55) 5483 3800

I	Gustavo A. Madero Primera Privada de Venustiano Carranza 7, colonia Palmatitla, c. p. 07170. Ext. 7001 y 7101	XI	Venustiano Carranza Boulevard Puerto Aéreo 81, Edificio Anexo, colonia Industrial Puerto Aéreo, c. p. 15710.x Ext. 7011 y 7111
II	Gustavo A. Madero Calle Lima 682, colonia Lindavista, c. p. 07300. Ext. 7002 y 7102	XII	Cuauhtémoc Río Amazonas 36, colonia Cuauhtémoc, c. p. 06500. Ext. 7012 y 7112
III	Azacapotzalco Tecpatl (San Isidro) 202-D, colonia Santa Lucía, Fracc. Industrial San Antonio, c. p. 02760. Ext. 7003 y 7103	XIII	Miguel Hidalgo-Cuauhtémoc Constitución 35, colonia Escandón, c. p. 11800. Ext. 7013 y 7113
IV	Gustavo A. Madero Calle Oriente 153 núm. 3406, segundo piso, colonia Salvador Díaz Mirón, c. p. 07400. Ext. 7004 y 7104	XIV	Iztacalco Oriente 243-B núm. 101, colonia Agrícola Oriental, c. p. 08550. Ext. 7014 y 7114
V	Azacapotzalco Avenida 22 de Febrero 251, colonia Santa María Maninalco, c. p. 02050. Ext. 7005 y 7105	XV	Iztacalco Avenida Santiago 138, Barrio Santiago Sur, c. p. 08800. Ext. 7015 y 7115
VI	Gustavo A. Madero Avenida 603 núm. 152, Unidad Habitacional San Juan de Aragón 3ª Sección, c. p. 07970. Ext. 7006 y 7106	XVI	Benito Juárez Alhambra 416, colonia Portales, c. p. 03300. Ext. 7016 y 7116
VII	Gustavo A. Madero Calzada de los Misterios 670, colonia Industrial, c. p. 07800. Ext. 7007 y 7107	XVII	Benito Juárez Calle Aniceto Ortega 917, colonia Del Valle, delegación Benito Juárez, c. p. 03100. Ext. 7017 y 7117
VIII	Miguel Hidalgo Calle Golfo de Riga 34, colonia Tacuba, c. p. 11410. Ext. 7008 y 7108	XVIII	Álvaro Obregón Avenida Santa Lucía 1087, colonia Colina del Sur, c. p. 01290. Ext. 7018 y 7118
IX	Cuauhtémoc Maple 80, colonia Santa María Insurgentes, c. p. 06430. Ext. 7009 y 7109	XIX	Iztapalapa General Antonio León 274, colonia Juan Escutia, c. p. 09100. Ext. 7019 y 7119
X	Venustiano Carranza Huichapan 20, colonia Ampliación Michoacana, c. p. 15250. Ext. 7010 y 7110	XX	Cuajimalpa-Álvaro Obregón Avenida Arteaga y Salazar 453 (antes 28), colonia el Contadero, c. p. 05200. Ext. 7020 y 7120

XXI	Iztapalapa Matamoros 156, colonia Ampliación Barrio San Miguel, c. p. 09360. Ext. 7021 y 7121	XXXI	Iztapalapa Avenida Río Nilo, Manzana 312, Lote 13, colonia Puente Blanco, c. p. 09770. Ext. 7031 y 7131
XXII	Iztapalapa Justo Sierra 68, colonia Santa María Aztahuacán, c. p. 09500. Ext. 7022 y 7122	XXXII	Coyoacán Calle Luis Murillo 1, colonia Bosques de Tetlameya, c. p. 04730. Ext. 7032 y 7132
XXIII	Álvaro Obregón Calzada al Desierto de los Leones 4762, colonia Tetelpan, c. p. 01780. Ext. 7023 y 7123	XXXIII	Magdalena Contreras Santiago 493, colonia Lomas Quebradas, c. p. 10000. Ext. 7033 y 7133
XXIV	Iztapalapa Avenida Cardiólogos (Eje 6 sur) 122 (antes 128), colonia Ampliación El Triunfo, c. p. 09430. Ext. 7024 y 7124	XXXIV	Milpa Alta-Tláhuac Calle Niños Héroes 29, Pueblo San Pedro Atocpan, c. p. 12200. Ext. 7034 y 7134
XXV	Álvaro Obregón Calle 8 de Mayo 10, colonia La Era, delegación Álvaro Obregón, c. p. 01860. Ext. 7025 y 7125	XXXV	Tláhuac Calle General Manuel M. Flores 35, colonia Barrio de Santa Ana Zapotitlán, c. p. 13300. Ext. 7035 y 7135
XXVI	Coyoacán Francisco Peñuñuri 27, casa A, colonia Del Carmen, c. p. 04100. Ext. 7026 y 7126	XXXVI	Xochimilco Avenida 5 de Mayo 107, Barrio Xaltocán, c. p. 16090. Ext. 7036 y 7136
XXVII	Iztapalapa Calle Oyamel Lote 4. Manzana 12, Primer Piso, colonia 2ª. Ampliación de Santiago Acahualtepec, c. p. 09609. Ext. 7027 y 7127	XXXVII	Tlalpan Calle Tzinal 347, colonia Héroes de Padierna, c. p. 14200. Ext. 7037 y 7137
XXVIII	Iztapalapa Agricultores 315, colonia Minerva, c. p. 09810. Ext. 7028 y 7128	XXXVIII	Tlalpan Matamoros 283, colonia la Joya, c. p. 14000. Ext. 7038 y 7138
XXIX	Iztapalapa Calle Nardo 26, colonia Los Ángeles Apanoaya, c. p. 09710. Ext. 7029 y 7129	XXXIX	Xochimilco Pera Verdiñal 170, colonia Paseos del Sur, c. p. 16010. Ext. 7039 y 7139
XXX	Coyoacán Avenida Canal de Miramontes 2198, esquina con Retorno 18, colonia Avante, c. p. 04460. Ext. 7030 y 7130	XL	Tlalpan Calle 5 de Mayo 43, Pueblo de San Pedro Mártir, delegación Tlalpan, c. p. 014650. Ext. 7040 y 7140

Agenda ciudadana 2017 se terminó de imprimir el 31 de diciembre de 2016 en Talleres Gráficos de México, Avenida Canal del Norte 80, colonia Felipe Pescador, 06280, Ciudad de México. El tiro consta de 14 650 ejemplares impresos en papel bond de 90 gramos y forros en cartulina cuché mate de 250 gramos. El cuidado de la edición estuvo a cargo de Susana Garaiz, analista correctora de estilo. Se utilizó la fuente tipográfica Frutiger.



Comités ciudadanos
y consejos de los
pueblos 2017-2019

Instituto Electoral del Distrito Federal